

PLAN ANUAL DE COMPENSACIÓN EDUCATIVA

CURSO 2017-2018

DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

ÍNDICE:

- 1.- FUNDAMENTACIÓN LEGAL. (pg.4)**
- 2.- DESTINATARIOS (pg.4)**
- 3.- OBJETIVOS. (pg.5)**
- 4.- CRITERIOS PARA EL AGRUPAMIENTO DE LOS ALUMNOS. (pg.5)**
- 5.- METODOLOGÍA. (pg.6)**
- 6.- ACCIONES DE COMPENSACIÓN INTERNA (pg.6)**
- 7.- MODELOS ORGANIZATIVOS.(pg.7)**
- 8.- ESTRATEGIAS PARA LA ELABORACIÓN DE LAS ADAPTACIONES CURRICULARES SIGNIFICATIVAS (pg.8)**
- 9.- COORDINACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN CON EL RESTO DE PROFESORES.(pg.8)**
- 10.- INTERVENCIÓN CON LOS ALUMNOS DE COMPENSATORIA QUE SE INCORPORAN AL CENTRO O AL PROGRAMA DE COMPENSATORIA (pg.9)**
- 11.- PROCESO DE INFORMACIÓN A LAS FAMILIAS (pg.10)**
- 12.- EVALUACIÓN DEL ALUMNADO. DECISIONES DE PROMOCIÓN Y TITULACIÓN. (pg.10)**
- 13.- ACCIONES DE COMPENSACIÓN EXTERNA (pg.11)**
- 14.- VALORACIÓN DEL PLAN DE COMPENSATORIA Y EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE (pg.12)**
- 15.- FOMENTO A LA LECTURA (pg. 13)**
- 16.- ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS (pg. 13)**
- 17.- ANEXO - PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA GRUPOS DE 1º Y 2º DE COMPENSACIÓN EDUCATIVA INCLUIDA EN EL PLAN DE ACTIVIDADES DEL DEPARTAMENTO PARA EL CURSO 2017-2018 (pg.14)**

MATEMÁTICAS

1º DE COMPENSATORIA

- **Objetivos**
- **Contenidos**
- **Competencias clave**
- **Criterios de evaluación**
- **Instrumentos de evaluación y criterios de calificación y recuperación**
- **Temporalización**
- **Recursos materiales**

2º DE COMPENSATORIA

- **Objetivos**
- **Contenidos**
- **Competencias clave**
- **Criterios de evaluación**
- **Instrumentos de evaluación y criterios de calificación y recuperación**
- **Temporalización**
- **Recurso materiales**

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

1º COMPENSATORIA

- **Objetivos**
- **Contenidos**
- **Competencias clave**
- **Instrumentos de evaluación y criterios de calificación y recuperación**
- **Temporalización**
- **Recursos materiales**

2º COMPENSATORIA

- **Objetivos**
- **Contenidos**
- **Competencias clave**
- **Criterios de evaluación**
- **Instrumentos de evaluación y criterios de calificación y recuperación**
- **Temporalización**
- **Recursos materiales**

PLAN ANUAL DE COMPENSATORIA

El plan de compensación educativa recoge las actuaciones que van a ser llevadas a cabo por diferentes profesionales del centro, (el hecho de contar con profesorado de apoyo a la educación compensatoria no exime al resto del profesorado de esa responsabilidad, puesto que la atención del alumnado con necesidades de compensación educativa es responsabilidad de todo el equipo docente) de ahí la importancia de que en su proceso de elaboración no sólo se han tenido en cuenta las directrices marcadas por la C.C.P. sino también las diferentes aportaciones que puedan ayudar a que lo que se planifique responda a las necesidades del centro, especialmente las aportaciones de los tutores.

1.- FUNDAMENTACIÓN LEGAL.

- La Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE)
- Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre por el que se establece el currículo básico de ESO y Bachillerato.
- Decreto 48/2015, 14 de mayo por el que se establece el currículo de ESO en la Comunidad de Madrid.
- Orden 2398/2016, 22 de julio que regula determinados aspectos de organización, funcionamiento y evaluación de la ESO.

RESOLUCIÓN de 21 de julio de 2006, de la Viceconsejería de Educación, por la que se dictan instrucciones para la organización de las actuaciones de compensación educativa en el ámbito de la enseñanza básica en los centros docentes sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Madrid.

RESOLUCIÓN de 10 de julio de 2008, de la Viceconsejería de Educación, por la que se modifica parcialmente la Resolución de 21 de julio de 2006, de la Viceconsejería de Educación, por la que se dictan instrucciones para la organización de las actuaciones de compensación educativa en el ámbito de la enseñanza básica en los centros docentes sostenidos con fondos públicos de la Comunidad.

Circular de la Dirección General de Educación para la organización de la atención educativa de alumnos con necesidad específica de apoyo educativo de la CAM de 27 de Julio de 2012.

2.- DESTINATARIOS

Alumnos de sectores sociales desfavorecidos, de minorías étnicas o culturales y extranjeros que presentan:

- Desfase curricular significativo.
- Dificultades de adaptación escolar.

- Necesidades de apoyo derivadas de su incorporación tardía al sistema educativo.
- Necesidades de apoyo derivadas de una escolarización irregular.
- Necesidades de apoyo, en el caso del alumnado inmigrante y refugiado, derivadas del desconocimiento del español.
- Desventaja socioeducativa por su pertenencia a minorías étnicas y/o culturales, por factores sociales, económicos y/o geográficos.

3.- OBJETIVOS.

- Garantizar la igualdad de oportunidades de acceso, permanencia y promoción de todos los alumnos en la educación, independientemente de sus condiciones personales, sociales, económicas, de procedencia y de cultura.
- Facilitar la integración social y educativa del alumnado potenciando actitudes de aceptación y respeto mutuo.
- Proporcionar una respuesta educativa adecuada y de calidad al alumnado que se encuentra en situaciones personales, sociales, económicas y culturales desfavorecidas, mediante el establecimiento de acciones de compensación educativa con la finalidad de facilitar la consecución de los objetivos de la enseñanza básica.
- Favorecer estrategias organizativas y curriculares que, promoviendo el desarrollo de aptitudes y actitudes positivas, potencie la educación intercultural respetando las diferencias existentes entre las diversas culturas y compartiendo todos aquellos valores que las pueden enriquecer mutuamente.
- Posibilitar la atención específica del alumnado extranjero con desconocimiento del idioma español o con grave desfase curricular apoyando la adquisición de las competencias curriculares y lingüísticas necesarias para su plena incorporación al sistema educativo.
- Impulsar la coordinación y colaboración de la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid con otras administraciones, instituciones y asociaciones sin fines de lucro para la convergencia y desarrollo de acciones de compensación social y educativa dirigidas al alumnado en situación de desventaja.

4.- CRITERIOS PARA EL AGRUPAMIENTO DE LOS ALUMNOS.

Jefatura de Estudios junto con el Departamento de Orientación, deciden la mejor ubicación de los alumnos de compensatoria atendiendo a sus necesidades tanto en el ámbito educativo como de interacción social. Se orientará a estos alumnos en la elección de optativas en función de aptitudes,

capacidades, intereses e itinerarios formativos a seguir, en colaboración con sus padres.

La propuesta educativa para los alumnos de compensatoria, (escolarización, permanencia de un año más, cambio de grupo, derivación a programas, ...) mantendrá su carácter revisable, y estará fundamentada en la evaluación y valoración por parte del Departamento de Orientación, conjuntamente con el Equipo Docente y el consentimiento de los padres manifestado en las reuniones iniciales o en aquellas que se produzcan para su análisis y revisión.

5.- METODOLOGÍA.

Se utilizará una metodología activa y motivadora. Será participativa y cooperativa.

Estará centrada en las necesidades de cada uno de los alumnos, respetando su proceso de aprendizaje.

Se partirá de las ideas previas para conseguir un aprendizaje significativo.

Se utilizan técnicas de refuerzo positivo para mejorar la autoestima. Se tendrá en cuenta la interculturalidad como recurso metodológico.

Se utilizarán diferentes recursos y técnicas que apoyen el proceso de enseñanza/aprendizaje, a través del planteamiento de actividades diversas en función de las motivaciones, intereses, capacidades y ritmo de los alumnos.

6.- ACCIONES DE COMPENSACIÓN INTERNA.

Todas las actuaciones se organizan en coordinación con los profesores de las áreas instrumentales y los tutores:

- Participar en la identificación de las necesidades y nivel de competencia curricular de los alumnos que cumplen los criterios citados anteriormente.
- Actividades de apoyo dirigidas a la adquisición y refuerzo de aprendizajes instrumentales básicos y en su caso, a la adquisición de competencias comunicativas en la lengua vehicular del proceso de enseñanza.
- Actividades para favorecer la inserción socioafectiva del alumnado enmarcadas en el Plan de Acción Tutorial, como el plan de acogida, actividades de interculturalidad, actividades para mejorar las habilidades sociales.
- Orientación y asesoramiento a las familias.
- Elaboración de materiales didácticos.

7.- MODELOS ORGANIZATIVOS DESARROLLADOS EN EL CENTRO.

A. **Apoyos en grupos ordinarios**

El apoyo educativo se realiza siempre que es posible en grupos ordinarios, preferentemente para reforzar los aprendizajes instrumentales básicos en las áreas de Lengua Castellana y Literatura y de Matemáticas. Reciben esta modalidad de apoyo los alumnos en situación de desventaja social que presentan dos años de desfase curricular y un buen nivel de integración escolar, así como el alumnado inmigrante con dificultades derivadas únicamente del desconocimiento del castellano.

B. **Grupos de apoyo**

Utilizamos esta modalidad de apoyo para desarrollar actividades específicas relacionadas con la adquisición o refuerzo de los aprendizajes instrumentales básicos. Se forman grupos de apoyo, fuera del aula de referencia. Forman parte de esta modalidad de apoyo los alumnos con necesidades de compensación educativa que presenten dos años de desfase curricular y dificultades de integración escolar en el grupo ordinario, así como el alumnado inmigrante que presente dificultades derivadas del desconocimiento del castellano.

El apoyo educativo en pequeño grupo, fuera del grupo de referencia, comprenderá *un máximo de quince horas semanales* y en ningún caso será coincidente con las materias de Educación física, Educación plástica y visual, Tecnología, Música y Religión o actividades alternativas. Asimismo, tampoco podrá ser coincidente con actividades complementarias que, con carácter general, establezca el centro, destinadas a favorecer la inserción del alumnado con necesidades de compensación educativa.

El número de alumnos atendidos en los grupos de apoyo *no será superior a doce (hasta quince) por grupo* y su adscripción a los mismos se revisará periódicamente, en función de sus progresos de aprendizaje, coincidiendo con el calendario de evaluaciones que el centro tenga establecido con carácter general.

Los recursos personales que atienden al alumnado con necesidades de compensación educativa son: una profesora de lengua y un profesor de matemáticas que pertenecen también a esos departamentos didácticos, así como la PTSC que durante el presente curso está en el centro a media jornada, aspecto que perjudica seriamente la labor tan compleja que desempeña con los alumnos y con las familias.

8.- ESTRATEGIAS PARA LA ELABORACIÓN DE LAS ADAPTACIONES CURRICULARES SIGNIFICATIVAS:

- Colaboración con los departamentos didácticos en el diseño de programaciones, ajustes necesarios en la planificación y las necesarias adaptaciones curriculares.
- Colaborar con los profesores, en la elaboración de las adaptaciones curriculares en sus respectivas áreas y el desarrollo del currículo. Para ello, se ha facilitado en la CCP un modelo de ACI y se ha asesorado sobre el perfil de este alumnado y las medidas que requiere.
- Por iniciativa del profesor de la materia o del profesor de Compensatoria y en todo caso, de común acuerdo, llevar a cabo la adaptación curricular correspondiente a dicha materia para un alumno determinado. Para ello se propone el siguiente proceso:
 - Información del D.O. a los profesores de los alumnos de compensatoria.
 - Evaluación inicial para hallar el nivel de competencia curricular, así como el estilo de aprendizaje y particularidades del alumno. La evaluación inicial será realizada por el profesor de área, o en todo caso con los criterios proporcionados por él.
 - Elaborar la forma de intervención en líneas generales: horario de atención individualizada, agrupamiento, materiales,...
- Las adaptaciones curriculares significativas se elaborarán entre los profesores de Compensatoria y el profesorado o departamento correspondiente, para:
 - Adoptar medidas curriculares específicas para ese alumno: objetivos, contenidos, criterios de evaluación, temporalización, comunicación, etc.
 - Reparto de tareas entre profesor de área y profesor de apoyo.
 - Fijar fechas de entrega del documento.

9.- COORDINACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN CON EL RESTO DE PROFESORES.

Se favorecerá la respuesta adecuada a estos alumnos a través de las siguientes actuaciones. .

- Colaborando en el seguimiento de la evolución escolar, personal y social.
- Colaborando en la formulación de medidas de atención a la diversidad en los siguientes elementos del currículo:
 - formulación de objetivos,
 - secuenciación de contenidos
 - adaptación de actividades
 - propuestas metodológicas
 - criterios de evaluación y promoción.
- Potenciando la adopción de sistemas de evaluación diferenciados que posibiliten la mejor comprensión de la evolución del alumno.

- Evaluando conjuntamente al alumno cuando realice ACIs en áreas concretas, previo acuerdo, tanto si el alumno comparte tiempos entre el aula ordinaria y la de apoyo, como si desarrolla la materia determinada íntegramente en el aula de apoyo.
- Aportando información inicial, y continua a profesores y tutores de las características personales de los alumnos así como de las estrategias organizativas y metodológicas o de aprendizaje que posibiliten una mayor adaptación adecuada a sus necesidades.
- Asesorando, ante demandas específicas de profesores, de la actuación más adecuada para los alumnos.

10.- INTERVENCIÓN CON LOS ALUMNOS DE COMPENSATORIA QUE SE INCORPORAN AL PROGRAMA DE COMPENSATORIA

Actuaciones:

Con vistas a la incorporación de alumnos de compensatoria es necesario realizar las siguientes actuaciones:

- Recabar información de los alumnos.
- Análisis de informes y Adaptaciones previas, si existen.
- Realizar una evaluación inicial para valorar su nivel de competencia curricular
- Elaboración de informes con las características del alumnado.
- Reunión con los equipos educativos donde se encuentran integrados estos alumnos para:
 - Informarles sobre las características generales de éstos.
 - Informar de los informes mencionados anteriormente.
 - Informar de las adaptaciones curriculares realizadas a nuestros alumnos el curso pasado.
 - Informarles sobre los distintos tipos de adaptación curricular existentes, procedimientos de realización de estas, aspectos relacionados con la evaluación, etc..
 - Establecer pautas para realizar la evaluación inicial de estos alumnos como base para el desarrollo posterior de las adaptaciones curriculares correspondientes.
 - Establecer los procedimientos generales de coordinación y revisión.
- Elaborar de forma conjunta con el profesor de área las Adaptaciones Curriculares Individuales significativas (ACIs).
- Seguimiento de la evolución escolar de estos alumnos.
- Desarrollar las ACIs planificadas tanto a nivel individual como en pequeño o gran grupo.
- Potenciar las actividades extraescolares que faciliten la integración de los alumnos. Para ello planificarán en coordinación con los departamentos y las familias, la participación de los alumnos, en la medida de sus posibilidades, en las actividades extraescolares programadas en el centro.

- Participar en los procesos de evaluación y planificar actuaciones de detección de dificultades de aprendizaje.
- Participar en la orientación académica y profesional.
- En colaboración con entidades de la zona, brindarles información adecuada o atención extraescolar, que optimice los recursos de la zona y posibilite una coordinación de las ayudas que necesiten, tanto a nivel personal como educativo. Potenciar su paulatina y positiva incorporación al ámbito social inmediato mediante la participación en actividades de grupo tanto de carácter lúdico como educativo.

11.- PROCESO DE INFORMACIÓN A LAS FAMILIAS

Se fomentará la colaboración de las familias en el proceso educativo de sus hijos, estableciendo los cauces de comunicación y participación necesarios:

- Reunión general de curso en la que se informe sobre las características y normas generales del centro.
- Entrevista o carta informativa sobre el tipo de apoyo que va a recibir su hijo y la autorización correspondiente.
- Entrevistas individuales para el intercambio de información en ambos contextos, establecimiento de planes de actuación IES–FAMILIA.
- Entrevistas de orientación familiar y seguimiento periódico en los casos que se estime necesario.
- Derivación a servicios de apoyo externo cuando la problemática lo requiera y coordinación y seguimiento del proceso.
- Utilización de los recursos de formación de padres de otros servicios: Servicios sociales, Centro Municipal de Salud, Centro de Atención a Drogodependiente, Servicio de Mediación Intercultural.

12.- EVALUACIÓN DEL ALUMNADO

La evaluación del alumnado con necesidades de compensación educativa se realizará tomando como referencia los criterios fijados en las correspondientes programaciones y adaptaciones curriculares, incorporándose los resultados de la misma al expediente personal del alumno.

Se indicarán en los correspondientes documentos de evaluación y al lado de la calificación correspondiente, aquellas áreas o materias que han sido objeto de adaptaciones curriculares significativas individuales mediante un asterisco.

Se informará a la familia sobre la evolución de los aprendizajes del alumno a través de un informe cualitativo individualizado que será entregado al alumno/a junto con su boletín de calificaciones en sus diferentes evaluaciones a lo largo del curso.

Se considera prioritario analizar cada caso individual y ofrecer una orientación ajustada a las necesidades educativas de cada alumno/a a lo largo de su paso por el SE (derivación a un programa concreto, reajuste de las adaptaciones curriculares significativas en función de las posibilidades de progreso del alumno...).

Decisiones respecto a la promoción y titulación

Tal y como se recoge tanto en la LOMCE, como en el desarrollo de la misma al respecto:

- Decreto 48/2015, del 14 de mayo por el que se el currículo de la ESO en la Comunidad de Madrid.
- Orden 2398/2016 de 22 de julio que regula determinados aspectos de organización, funcionamiento y evaluación de ESO.

Las adaptaciones deberán realizarse buscando el máximo desarrollo de las competencias y objetivos de la ESO, de modo que no supongan una discriminación que les impida titular. Los alumnos con adaptaciones curriculares significativas deberán superar la evaluación final para poder obtener el título de la ESO.

La evaluación continua y la promoción de estos alumnos tomarán como referente los elementos fijados en dichas adaptaciones y los requisitos para la promoción y la titulación serán los fijados con carácter general para el resto del alumnado.

Respecto a la **recuperación** de las materias suspensas que hayan requerido durante el curso una adaptación curricular significativa, se evaluarán de acuerdo a los elementos fijados en dicha adaptación.

13.- ACCIONES DE COMPENSACIÓN EXTERNA

- Actividades dirigidas a favorecer la continuidad y regularidad de la escolarización, entre ellas seguimiento y control del absentismo escolar, reuniones, y comunicación telefónica con las familias, coordinación con los equipos de trabajo social del entorno (servicios sociales, educadores casas de acogida, mediador intercultural).
- Actividades de mediación y coordinación con el entorno para favorecer la participación, tales como, actividades de ocio y tiempo libre, los cursos de español para extranjeros que se pueden impartir tanto en el Ayuntamiento, como en el centro de adultos.

14.- VALORACIÓN DEL PLAN DE COMPENSATORIA Y EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

La valoración de nuestra actuación se realizará mediante reuniones periódicas y estructuradas, en las que se analizará la consecución de objetivos tanto del trabajo del equipo de profesores, como de la evolución de cada alumno, tomando las medidas oportunas para la optimización de las propuestas realizadas. Se incluye en el horario un tiempo específico: Reunión del equipo de apoyo con la orientadora y PTSC.

El seguimiento de los objetivos propuestos en el presente documento se realizará mediante reuniones de coordinación entre:

- El equipo de apoyo a los alumnos con necesidades educativas especiales.
- El departamento de orientación.
- Tutores y equipos docentes de grupo
- Jefatura de estudios.

Con el fin de evaluar la práctica docente utilizaremos el cuestionario siguiente como punto de partida para reflexionar y mejorar las actuaciones desarrolladas:

Departamento: **Materia:**

Profesor: **Evaluación:** ☐ 1ª ☐ 2ª **final** ☐

Valora entre 1 y 4 (1. Nunca 2. A veces 3. Frecuentemente 4. Siempre) **los siguientes indicadores:**

INDICADORES	1	2	3	4
1. Cumplimiento de la programación didáctica				
2. Informo a los alumnos de los criterios de evaluación y calificación				
3. Informo a los alumnos de los conocimientos mínimos				
4. Selecciono los contenidos en función de cada grupo				
5. Programo las actividades según los contenidos				
6. Programo las actividades según los distintos grupos				
7. Adopto estrategias metodológicas diversas atendiendo a la diversidad de mis alumnos				
8. Las relaciones dentro del aula son correctas				
9. Fomento la colaboración entre los alumnos por medio del trabajo en grupo				
10. Facilito estrategias de aprendizaje				
11. Propongo un plan de trabajo antes de cada unidad				
12. Utilizo medios audiovisuales				
13. Utilizo medios informáticos				
14. Aplico los criterios de calificación establecidos en la programación				
15. Sigo el plan programado para el fomento de la lectura				
16. Corrijo y explico los trabajos y otras actividades				
17. Me coordino con los demás profesores del departamento				
18. Informo del rendimiento escolar de mis alumnos				
19. Informo del comportamiento de mis alumnos				

INDICADORES	1	2	3	4
20. Después de valorar el aprendizaje de mis alumnos, planteo en el departamento propuestas de mejora				
SUGERENCIAS Y PROPUESTAS DE MEJORA				

Fomento de la lectura

En todas las asignaturas se motivará a los alumnos para que la lectura sea una actividad que forme parte de su vida cotidiana. Tanto con los textos propios de cada materia, como con otros textos relacionados con cada uno de los temas y lecturas de diferentes libros, a los que pueden acceder mediante la biblioteca de aula o serán facilitados por el profesor.

Por otra parte en el área de Lengua se fomentará la lectura a través de la lectura de un libro obligatorio por trimestre, que cada alumno deberá leer y posteriormente se realizará un trabajo para valorar su comprensión lectora. Se dedicará un tiempo semanal a la lectura en clase.

Actividades extraescolares y complementarias:

Se realizarán actividades y salidas por el entorno del centro, así como visitas culturales por Madrid. Los alumnos participarán en las actividades propuestas para el grupo al que pertenecen.

MATEMÁTICAS

Matemáticas (1º de Compensatoria)

En coordinación con la Programación Didáctica de la asignatura de referencia, se establecen cinco bloques de contenidos para esta materia, que son los siguientes:

Bloque 1- Procesos, métodos y actitudes en matemáticas (comunes 1º y 2º de Compensatoria)

Bloque 2- Números y Álgebra,

Bloque 3- Geometría.

Bloque 4- Funciones.

Bloque 5- Estadística y probabilidad.

Los contenidos del bloque 1 se contemplan como una práctica constante que acompañará el proceso de enseñanza y aprendizaje de la materia a lo largo de toda su duración. Se describen a continuación los contenidos, genéricos, de dicho bloque:

1. Planificación del proceso de resolución de problemas.

- Estrategias y procedimientos puestos en práctica: uso del lenguaje apropiado (gráfico, numérico, algebraico, etc.), reformulación del problema, resolución de casos particulares sencillos, búsqueda de regularidades, etc.

- Reflexión sobre los resultados: revisión de las operaciones utilizadas, asignación de unidades a los resultados, comprobación e interpretación de las soluciones en el contexto de la situación, etc.

2. Planteamiento de investigaciones matemáticas escolares en contextos numéricos y geométricos.

- Práctica de los procesos de matematización y modelización, en contextos de la realidad y en contextos matemáticos.

- Confianza en las propias capacidades para desarrollar actitudes adecuadas y afrontar las dificultades propias del trabajo científico.

3. Utilización de medios tecnológicos en el proceso de aprendizaje para:

- La recogida ordenada y la organización de datos.

- Facilitar la comprensión de propiedades geométricas y la realización de cálculos de tipo numérico y algebraico.

- Comunicar y compartir, en entornos apropiados, la información y las ideas matemáticas.

En este primer curso de Matemáticas de 1º de Compensatoria se da prioridad a los bloques 2 (Números y álgebra) y 3 (Geometría), pues se considera que es fundamental afianzar la base en ellos para poder afrontar otros contenidos. No obstante, para que al menos el alumno se familiarice con los conceptos incluidos en los otros bloques, se incluirán, de manera tangencial, algunos de estos conceptos a lo largo del proceso, especialmente en enunciados de problemas.

1º Trimestre:

CONTENIDOS:

Bloque 2: Números y álgebra.

- Números naturales hasta el 999.999. Sistemas de numeración decimal. Composición y descomposición de números.
- Orden de los números.
- La suma.
- La resta sin y con llevadas.
- Repaso de las tablas de multiplicar.
- Multiplicar por una cifra
- Multiplicar por varias cifras.
- Propiedades conmutativa y asociativa. Propiedad distributiva de la suma respecto del producto.
- Repartir y dividir
- División exacta y división entera por una cifra.
- Propiedad del resto: siempre menor que el divisor
- Prueba de la división
- Resolver problemas de la vida cotidiana con las cuatro operaciones básicas.

OBJETIVOS

Bloque 2: Números y álgebra.

- Manejar con soltura el valor de las cifras: unidades, decenas... hasta el millón.
- Ordenar números naturales de mayor a menor y viceversa.
- Conocer el concepto de suma de números naturales.
- Conocer el concepto de resta de números naturales. Restar con llevadas.
- Conocer el concepto de multiplicación. La multiplicación como suma.
- Manejar con soltura las tablas de multiplicar.
- Hacer multiplicaciones por una y varias cifras.
- Conocer el concepto de división.
- Identificar divisiones exactas y divisiones enteras. Conocer la propiedad del resto y la prueba de la división

2º Trimestre:

CONTENIDOS:

Bloque 2: Números y álgebra.

- Divisiones entre dos cifras.
- Números fraccionarios. Representación de una fracción. Numerador y denominador.
- Comparación de fracciones con el mismo denominador y con el mismo numerador.
- La fracción unidad. Numerador y denominador iguales.
- Suma y resta de fracciones con el mismo denominador.
- Los números decimales: parte entera y parte decimal.
- Décimas, centésimas y milésimas.
- Orden de los números decimales.
- Suma y resta de números decimales.
- Multiplicación de números decimales.
- Multiplicar y dividir números decimales por la unidad seguida de ceros.

OBJETIVOS

Bloque 2: Números y álgebra.

- Dividir entre números de dos cifras.
- Conocer, entender y utilizar los distintos conceptos de fracción.
- Ordenar fracciones con el mismo denominador.
- Identificar fracciones unitarias.
- Sumar y restar fracciones con el mismo denominador. Aplicar dichas operaciones a problemas reales.
- Leer y escribir correctamente números decimales hasta las milésimas.
- Sumar y restar números decimales. Multiplicar números decimales.
- Resolver problemas con números decimales de la vida cotidiana.

3º Trimestre

CONTENIDOS:

Bloque 2: Números y álgebra.

- Las magnitudes y su medida. El sistema métrico decimal. Unidades de longitud, masa, capacidad.
- Uso de instrumentos de medida y del sentido común para utilizar unos órdenes de medida u otros.

- Transformación de unidades de una misma magnitud.
- Unidades monetarias, el euro.

Bloque 3: Geometría

- Rectas y segmentos.
- Rectas paralelas y secantes. Rectas perpendiculares.
- Ángulos y clasificación
- Polígonos y sus elementos. Polígonos regulares e irregulares.
- Triángulos. Tipos de triángulos según sus lados y según sus ángulos
- Cuadriláteros. Paralelogramos y no paralelogramos.
- Circunferencia y círculo.
- Los poliedros como cuerpos geométricos. Elementos.
- Poliedros regulares.
- Prismas, pirámides, cilindro, cono y esfera.

OBJETIVOS

Bloque 1: Números y álgebra.

- Identificar magnitudes y diferenciar sus unidades de medida.
- Conocer las unidades de longitud, capacidad y peso del S.M.D., y utilizar sus equivalencias para efectuar cambios de unidad y para manejar cantidades en forma compleja e incompleja.
- Conocer e identificar las unidades monetarias, el euro, los céntimos.
- Resolver problemas de la vida cotidiana relacionados con estos conceptos.

Problemas

tipo "comprar en el mercado".

Bloque 3: Geometría

- Distinguir claramente los conceptos de recta y segmento.
- Identificar y dibujar rectas paralelas, secantes y perpendiculares.
- Identificar los ángulos y clasificarlos.
- Utilizar el transportador para medición de ángulos.
- Identificar los polígonos regulares y los irregulares.
- Conocer los triángulos y clasificarlos.
- Conocer los cuadriláteros y clasificarlos.
- Distinguir entre circunferencia y círculo.
- Identificar figuras planas en la vida diaria y reconocer sus propiedades geométricas.

Aspectos prioritarios a trabajar:

1. Expresar, utilizando el lenguaje matemático adecuado a su nivel, el enunciado de un problema, diferenciar datos de resultado.
2. Comprobar en la resolución de problemas sencillos la coherencia de la solución obtenida.

3. Operar con números naturales y enteros, y utilizarlos para resolver actividades relacionadas con la vida cotidiana, eligiendo el tipo de cálculo más adecuado (mental, manual).
4. Calcular el valor de expresiones numéricas sencillas de números enteros, (basadas en las cuatro operaciones elementales y que contengan, como máximo, dos operaciones encadenadas y un paréntesis), aplicando correctamente las reglas de prioridad y haciendo un uso adecuado de signos y paréntesis.
5. Utilizar los procedimientos básicos de la proporcionalidad numérica (como la regla de tres o el cálculo de porcentajes) para obtener cantidades proporcionales a otras en la resolución de problemas relacionados con la vida cotidiana.
6. Resolver ecuaciones de primer grado sencillas y relacionarlas con problemas que puedan darse en la vida real.
7. Reconocer, describir y dibujar las figuras geométricas planas elementales.
8. Emplear las fórmulas adecuadas para obtener longitudes y áreas y de las figuras planas elementales y para la resolución de problemas geométricos.

Desarrollo de las competencias clave.

Comunicación lingüística:

- Utilizar el lenguaje matemático asociado a las operaciones con números naturales y enteros para formular los procesos realizados y los razonamientos seguidos en la resolución de problemas.
- Utilizar en diversos contextos la terminología asociada a la divisibilidad, fracciones y números decimales, de forma correcta.
- Utilizar las unidades de medida del sistema métrico decimal, lenguaje relacionado con la proporcionalidad y los porcentajes como vehículo de comunicación de ideas valorando su precisión en los términos y su gran capacidad para transmitir informaciones
- Utilizar la expresión oral y escrita en la formulación y expresión de contextos geométricos asociados a rectas y ángulos.
- Utilizar las unidades de medida del sistema sexagesimal valorando su precisión en los términos y su gran capacidad para transmitir informaciones
- Utilizar la terminología asociada a las figuras planas, a la geometría y a las unidades de medida de área como vehículo de comunicación de ideas valorando su precisión y concreción.
- Utilizar el lenguaje algebraico para expresar situaciones problemáticas y relacionar esta forma expresiva con otras: tabular, gráfica, descriptiva...

- Valorar la representación gráfica de una relación numérica entre dos magnitudes como una forma rápida y precisa de evaluar una situación.
- Utilizar el lenguaje estadístico como vehículo de comunicación de ideas valorando su precisión en los términos y su gran capacidad para transmitir conjeturas gracias a un léxico de carácter sintético, simbólico y abstracto.

Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología:

- Interpretar críticamente información proveniente de diversos contextos que contenga distintos tipos de números (naturales, fraccionarios, decimales) y relacionarlos y utilizarlos.
- Reconocer y calcular el resultado de las operaciones básicas con números (naturales, enteros, fracciones, decimales) decidiendo si es necesaria una respuesta exacta o aproximada y aplicando con seguridad el modo de cálculo más adecuado (mental, algoritmos de lápiz y papel).
- Aplicar el razonamiento deductivo e inductivo en contextos numéricos relacionados con conceptos de divisibilidad: múltiplo, divisor, mínimo común múltiplo, máximo común divisor.
- Aplicar los contenidos relacionados con la divisibilidad en la resolución de problemas asociados a situaciones cotidianas
- Resolver problemas, tanto individualmente como en grupo.
- Utilizar, individual y grupalmente, instrumentos, técnicas y fórmulas para medir longitudes, pesos, capacidades, etc.
- Identificar relaciones de proporcionalidad numérica directa y resolver problemas en los que se usan estas relaciones, haciendo especial hincapié en los problemas-tipo asociados a esas relaciones.
- Utilizar el cálculo de porcentajes asociado a situaciones reales.
- Identificar, analizar, describir y construir, con precisión y destreza, ángulos, figuras planas y cuerpos geométricos presentes tanto en el medio social como natural, y utilizar las propiedades geométricas asociadas a los mismos en las situaciones requeridas.
- Identificar el sistema sexagesimal y sus unidades de medida de ángulos como la forma más precisa de determinar la medida de un ángulo.
- Identificar, clasificar y describir objetos geométricos bidimensionales sencillos.
- Utilizar instrumentos, técnicas y fórmulas, individual y grupalmente, para medir longitudes, ángulos y áreas de figuras planas.
- Aplicar el razonamiento deductivo e inductivo en el cálculo de áreas de figuras planas.
- Utilizar de manera comprensiva el lenguaje algebraico para expresar situaciones problemáticas y relacionar esta forma expresiva con otras: tabular, gráfica, descriptiva, etc.

Competencia digital:

- Incorporar herramientas tecnológicas (programas informáticos básicos y calculadora de cuatro operaciones, de uso muy puntual) como recurso didáctico para la resolución de operaciones con números (naturales, fracciones, decimales, enteros) y en la resolución de problemas.
- Incorporar programas informáticos como recurso didáctico para el aprendizaje de los distintos contenidos del área.
- Favorecer la interacción entre los distintos tipos de lenguaje: natural, numérico, geométrico y algebraico, como forma de ligar el tratamiento de la información con la experiencia de los alumnos.
- Utilizar el lenguaje asociado a la proporcionalidad, los porcentajes, el lenguaje gráfico para interpretar mejor la realidad expresada por los medios de comunicación.

Aprender a aprender:

- Utilizar, de manera autónoma y razonada, estrategias para abordar situaciones-problema y problemas-tipo, planificando el proceso de resolución, desarrollándolo ordenadamente y mostrando confianza en las propias capacidades.
- Desarrollar técnicas propias de estimación de medidas que ayuden a calcular áreas.
- Desarrollar técnicas propias que ayuden a determinar la proporcionalidad entre magnitudes y al cálculo de porcentajes.
- Desarrollar técnicas propias de estimación de medidas de ángulos.

Competencias sociales y cívicas:

- Valorar e integrarse en el trabajo en grupo para la realización de actividades, como base del aprendizaje matemático, de la formación de la autoestima y de valores sociales asumidos por nuestra sociedad.
- Utilizar las fracciones y sus operaciones para describir acontecimientos, evaluar situaciones conflictivas y determinar soluciones a problemas de la vida real.

Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor:

- Estimular la experimentación, la investigación y la autocrítica en los procesos de resolución de problemas para fomentar la iniciativa y autonomía personal.
- Desarrollar técnicas que ayuden en la resolución de operaciones que ayuden a constituir modelos generales de razonamiento.

- Estimular la manipulación de figuras geométricas, la investigación y la autocrítica en los procesos de resolución de problemas para fomentar la iniciativa y autonomía personal.

Conciencia y expresiones culturales:

- Ofrecer medios para describir y comprender el mundo que nos rodea y apreciar la belleza de las estructuras creadas.
- Valorar la Geometría como parte integral de la expresión artística de la humanidad.

Criterios de evaluación

- Utilizar estrategias simples en la resolución de problemas (analizar el enunciado, comprobar el resultado obtenido ...)
- Utilizar lenguaje matemático sencillo para indicar el procedimiento seguido en la resolución de problemas.
- Utilizar los números naturales, enteros, fracciones y decimales en actividades de la vida cotidiana.
- Elegir el tipo de cálculo (mental o manual) más adecuado en la resolución de un problema.
- Resolver operaciones combinadas sencillas con números enteros, decimales y fracciones aplicando las reglas de prioridad y haciendo uso adecuado de signos y paréntesis.
- Utilizar las unidades del sistema métrico decimal para efectuar medidas o en la resolución de problemas.
- Utilizar las unidades monetarias para las conversiones de monedas.
- Utilizar la regla de tres simple directa, el cálculo de porcentajes en la resolución de problemas relacionados con la vida cotidiana.
- Reconocer y describir los elementos de las figuras geométricas planas.
- Emplear fórmulas para obtener longitudes, áreas y ángulos, en la resolución de problemas geométricos.

Instrumentos de evaluación y criterios de calificación

- Exámenes: 60 % (Será necesario tener una puntuación media de 3,5 en este apartado para poder hacer nota media con los restantes porcentajes).
- Trabajo de clase, trabajo de casa, cuaderno: 20 %
- Actitud, participación, interés, esfuerzo: 20 %

Temporalización:

Los contenidos programados se desarrollarán según el esquema que se ha presentado previamente, aunque dadas las características del grupo de Compensatoria, tendrá un carácter flexible en función de las necesidades e intereses de los alumnos.

Recursos materiales:

Material facilitado por el docente consistente en fichas y actividades seleccionadas de diversos libros de segundo y tercer ciclo de Primaria, así como, apuntes que recogerá en el cuaderno cada alumno.

Matemáticas (2º de Compensatoria)

En coordinación con la Programación Didáctica de la asignatura de referencia, se establecen cinco bloques de contenidos para esta materia, que son los siguientes:

- Bloque 1- Procesos, métodos y actitudes en matemáticas (comunes 1º y 2º de Compensatoria)
- Bloque 2- Números y Álgebra,
- Bloque 3- Geometría.
- Bloque 4- Funciones.
- Bloque 5- Estadística y probabilidad.

Los contenidos del bloque 1 se contemplan como una práctica constante que acompañará el proceso de enseñanza y aprendizaje de la materia a lo largo de toda su duración, y cuya desglose puede consultarse (en páginas anteriores) en la introducción de la asignatura de Matemáticas (1º de Compensatoria).

En este segundo curso de Matemáticas de Compensatoria se afianzan y se profundiza en los conceptos bloques 2 (Números y álgebra) y 3 (Geometría), considerados fundamentales para poder afrontar otros contenidos, y se introducen conceptos elementales del bloque 4 (Funciones). El bloque 5 no se abordará en este curso por considerarse prioritarios los anteriores. No

obstante, para que el alumno se familiarice con conceptos incluidos en el bloque 5, se incluirán, de manera tangencial, algunos de estos conceptos a lo largo del proceso, especialmente en enunciados de problemas.

1º Trimestre:

CONTENIDOS:

Bloque 2: Números y álgebra.

- Números enteros. Divisibilidad. Criterios de divisibilidad (2,3,4,5,9,10,11,25,100). Descomposición en factores primos. Máximo común divisor y mínimo común múltiplo. Operaciones con números enteros. Orden de prioridad en las operaciones combinadas.
- Fracciones. Suma, resta, multiplicación y división de fracciones. Operaciones combinadas sencillas.
- Números decimales. Operaciones con números decimales. Relación entre las fracciones y los decimales.

OBJETIVOS

Bloque 2: Números y álgebra.

- Manejar con soltura las cuatro operaciones con números enteros.
- Resolver problemas con números enteros.
- Calcular el m.c.d. y m.c.m de números descomponiéndolos en factores primos
- Conocer con soltura los criterios de divisibilidad
- Conocer el concepto de potencia de exponente natural.
- Manejar con soltura las propiedades elementales de las potencias.
- Conocer los números fraccionarios y su utilidad, diferenciándolos de los números enteros.
- Conocer las operaciones básicas con números fraccionarios y aplicarlas correctamente.
- Manejar correctamente la prioridad de operaciones y el uso de paréntesis en el ámbito de los números fraccionarios

2º Trimestre:

CONTENIDOS:

Bloque 2: Números y álgebra.

- Potencias de exponente natural. Propiedades. Operaciones con potencias de

- la misma base o el mismo exponente. Potencias de base 10.
- Cuadrados perfectos y raíz cuadrada.
- Cálculo mental a partir de las propiedades de las operaciones numéricas.
- Razón entre dos números. Relación de proporcionalidad entre 4 números.
Cálculo del cuarto proporcional.
- Magnitudes directamente proporcionales.
- Métodos de resolución de problemas de proporcionalidad directa (reducción a la unidad, regla de tres directa)
- Porcentajes. El tanto por ciento como razón y como número decimal. Problemas de descuentos y de aumentos.

OBJETIVOS

Bloque 2: Números y álgebra.

- Conocer la estructura del sistema de numeración decimal.
- Conocer las potencias, sus propiedades y las operaciones. Conocer los cuadrados perfectos y la raíz cuadrada.
- Identificar magnitudes directamente proporcionales.
- Calcular la razón entre dos números y el cuarto proporcional.
- Conocer los métodos de resolución de problemas de proporcionalidad.
- Calcular el porcentaje de una cantidad, la cantidad parcial conociendo el porcentaje y la cantidad total y calcular el porcentaje conociendo la parte y el total.
- Resolver problemas de la vida real sobre descuentos y aumentos proporcionales.

3º Trimestre:

CONTENIDOS:

Bloque 3: Geometría

- Repaso de la geometría del plano.
- Teorema de Pitágoras y aplicaciones.
- Introducción a la Geometría en el espacio (poliedros regulares, prismas, pirámides, cilindros, conos y la esfera)

- Áreas y volúmenes de figuras sencillas.

Bloque 4. Funciones

- Distintas formas de definir una (tabla, gráfica, enunciado, fórmula)
- La función lineal de proporcionalidad directa.
- La función lineal.

OBJETIVOS

Bloque 3: Geometría

- Reconocer las figuras planas. Sus elementos y sus propiedades.
- Calcular perímetros y áreas de figuras planas.
- Calcular la longitud y el área de una circunferencia.
- Conocer el teorema de Pitágoras y sus utilidades.
- Reconocer figuras tridimensionales.
- Calcular el área y el volumen de figuras en el espacio sencillas.

Bloque 4: Funciones

- Reconocer la relación entre magnitudes como funciones.
- Interpretar funciones sencillas independientemente de la forma en que viene dada.
- Representar gráficamente funciones lineales.

Aspectos prioritarios a trabajar:

1. Expresar, utilizando el lenguaje matemático adecuado a su nivel, el enunciado de un problema, cuáles son los datos y las incógnitas y el procedimiento que se ha seguido en la resolución.
2. Comprobar en la resolución de problemas sencillos la coherencia de la solución obtenida.
3. Operar con números naturales, enteros, fraccionarios y decimales, y utilizarlos para resolver actividades relacionadas con la vida cotidiana, eligiendo el tipo de cálculo más adecuado (mental, manual).
4. Calcular el valor de expresiones numéricas sencillas de números enteros, decimales y fraccionarios (basadas en las cuatro operaciones elementales y las potencias de exponente natural, que contengan, como máximo, dos operaciones encadenadas y un paréntesis), aplicando correctamente las reglas de prioridad y haciendo un uso adecuado de signos y paréntesis.
5. Utilizar las unidades angulares y temporales para efectuar medidas, en actividades relacionadas con la vida cotidiana o en la resolución de problemas.

6. Utilizar los procedimientos básicos de la proporcionalidad numérica (como la regla de tres o el cálculo de porcentajes) para obtener cantidades proporcionales a otras en la resolución de problemas relacionados con la vida cotidiana.
7. Utilizar el lenguaje algebraico para simbolizar, generalizar e incorporar el planteamiento y resolución de ecuaciones de primer grado como una herramienta más con la que abordar y resolver problemas muy sencillos.
8. Reconocer, describir y dibujar las figuras y cuerpos elementales.
9. Emplear el Teorema de Pitágoras y las fórmulas adecuadas para obtener longitudes, áreas y volúmenes de las figuras planas y los cuerpos elementales y en la resolución de problemas geométricos.
10. Intercambiar información entre tablas de valores y gráficas y obtener información práctica de gráficas cartesianas sencillas referidas a fenómenos naturales, a la vida cotidiana y al mundo de la información.

Desarrollo de las competencias clave

Comunicación lingüística:

- Traducir enunciados matemáticos a expresiones algebraicas.
- Incorporar diversos tipos de números como elementos de precisión al lenguaje.
- Expresar con claridad los procesos seguidos en la resolución de problemas.
- Describir objetos y problemas usando un lenguaje geométrico.
- Entender un texto para poder resumir su información de forma gráfica.

Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología:

- Entender la utilidad de los números enteros, decimales y fraccionarios en situaciones cotidianas, y saber operar con ellos.
- Saber manejar la calculadora y conocer las reglas de tres.
- Comprender las expresiones algebraicas y resolver ecuaciones de primer grado.
- Conocer los elementos de la geometría plana y espacial como medio para resolver problemas.
- Representar funciones básicas.

Competencia digital:

- Utilizar la calculadora para operaciones con decimales y en casos de porcentajes.
- Aprender a apreciar los números decimales y primos para cálculos de precisión.
- Conocer programas informáticos sencillos de tratamiento numérico de la información.

Aprender a aprender:

- Valorar los contenidos como base para aprendizajes futuros.
- Desarrollar estrategias personales de cálculo.
- Estructurar adecuadamente el cuaderno de clase.
- Planificar tareas en diversas situaciones.

Competencias sociales y cívicas:

- Reconocer conceptos matemáticos en el entorno real como ingresos, pagos, deudas, ahorros, etc.
- Reconocer la presencia de la proporcionalidad en situaciones reales, como operaciones bancarias, medios de comunicación...

Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor:

- Decidir métodos adecuados para resolución de problemas y su nivel de precisión.
- Desarrollar métodos para comprobar propiedades y relaciones de los números.
- Comprender y criticar situaciones reales que incluyan gráficas, datos, tablas...

Conciencia y expresiones culturales

- Aprender a apreciar la componente numérica en las diversas manifestaciones artísticas.
- Usar conocimientos matemáticos para describir elementos artísticos.

Criterios de evaluación:

- Representar y operar números naturales, enteros, fraccionarios y decimales, y utilizarlos para resolver actividades relacionadas con la vida cotidiana.
- Resolver problemas y dar significado a las operaciones y resultados obtenidos.
- Estimar y calcular el valor de expresiones numéricas sencillas.
- Resolver problemas sencillos utilizando métodos numéricos, gráficos o ecuaciones sencillas de primer grado.

- Manejar las distintas unidades de medida, así como las relaciones que pueden establecerse entre ellas.
- Emplear la regla de tres simple y porcentajes para resolver problemas de la vida cotidiana.
- Reconocer y dibujar las figuras y cuerpos elementales.
- Utilizar el teorema de Pitágoras para la resolución de problemas geométricos.
- Conocer y utilizar el teorema de Tales en la resolución de problemas sencillos.
- Representar puntos y gráficas cartesianas sencillas.
- Intercambiar información entre tablas de valores y gráficas y obtener información práctica de ellas.
- Realizar los trabajos exigidos para la evaluación.

Instrumentos de evaluación y criterios de calificación

- Exámenes: 60 % (Será necesario tener una puntuación media de 3,5 en este apartado para poder hacer nota media con los restantes porcentajes).
- Trabajo de clase, trabajo de casa, cuaderno: 20 %
- Actitud, participación, interés, esfuerzo: 20 %

Sistema de recuperación (1º y 2º de compensatoria)

El alumno que presente alguna evaluación suspensa podrá recuperarla, a criterio del profesor, con una prueba al comienzo de la siguiente evaluación o con un trabajo sobre el tema. Tendrá que sacar mínimo un 5 para dar por aprobada la evaluación. Del mismo modo, al finalizar la tercera evaluación y antes de la junta de evaluación, con el fin de facilitar a los alumnos que alcancen los objetivos mínimos, se realizará una prueba o trabajo de recuperación para aquellos alumnos que tengan la tercera evaluación suspensa. En el caso de que alguno de los alumnos no apruebe y tenga que ir a la prueba extraordinaria de septiembre, realizará una prueba de los contenidos mínimos que se le han pedido durante el curso y tendrá que sacar un cinco para dar por aprobada la materia.

Temporalización

Los contenidos programados se desarrollarán según el esquema que se ha presentado, aunque dadas las características del grupo de Compensatoria, tendrá un carácter flexible en función de las necesidades e intereses de los alumnos.

Recursos materiales:

- Libro de textos de textos de tercer ciclo de Primaria y de primer curso de E.S.O.
- Fichas de trabajo.
- Programas informáticos para trabajar contenidos de la asignatura.

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

1º DE COMPENSATORIA

OBJETIVOS

Según el Decreto 48/1015, de 14 de mayo, la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

l) Aprender a apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

Sin embargo, como estos objetivos se pretende que los alumnos los alcancen a lo largo de toda la etapa de secundaria, vemos necesario marcar unos **objetivos específicos** para la materia de lengua castellana y literatura que aquí nos ocupa, con el fin de que los alumnos a lo largo del primer curso de la Eso (primero de compensatoria) alcancen una serie de objetivos mínimos. Estos serán los que siguen:

- Participar de forma constructiva en situaciones de comunicación relacionadas con la actividad escolar, respetando las normas que hacen posible el intercambio comunicativo.
- Captar el sentido global de textos orales y escritos de uso habitual.
- Producir textos orales y escritos en los que se presenten de forma organizada los hechos, ideas o vivencias, utilizando correctamente las formas de la lengua oral y escrita.
- Leer todo tipo de textos con fluidez, empleando la pronunciación, la entonación y el ritmo adecuados a su contenido y utilizando estrategias que faciliten la comprensión y ayuden a resolver las dudas que se presenten.
- Conocer e identificar la estructura de la palabra.
- Reconocer (semántica y formalmente) las categorías gramaticales.
- Conjuguar los principales verbos regulares.
- Identificar en los textos de uso habitual los elementos básicos que constituyen la oración simple.
- Manejar conceptos tales como: sinónimos, antónimos, procesos de formación de palabras, familias léxicas.
- Reconocer diptongos, triptongos e hiatos.
- Utilizar adecuadamente el diccionario.
- Conocer y aplicar las principales reglas de acentuación, ortografía y puntuación.

- Presentar de forma ordenada y limpia la tarea.
- Aumentar el interés por la lectura.
- Conocer la necesidad y funcionalidad del uso adecuado de la lengua tanto oral como escrita.
- Realizar las lecturas propuestas a lo largo del curso.

CONTENIDOS

De acuerdo con el Decreto 48/2015, de 14 de mayo, los contenidos que se deberán impartir durante el curso serían:

Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar

Escuchar

1. Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con el ámbito de uso: personal, académico/escolar y social. - Interpretación de manera adecuada de informaciones procedentes de los medios de comunicación audiovisual, especialmente de los programas de carácter informativo.

Hablar

1. Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción y evaluación de textos orales.
 - Exposición ordenada de las ideas a partir de un guion previamente elaborado.
 - Acomodación del ritmo expositivo al contenido expresado, distribuyendo adecuadamente pausas y silencios.

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir

Leer

1. Lectura de un texto en prosa en voz alta.
 - Resumen oral y escrito del texto leído.
2. Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias necesarias para la comprensión de textos escritos.
 - Lectura de un texto completo resolviendo con ayuda del diccionario las dudas significativas que pudieran suscitar ciertas palabras.
 - Localización en un texto escrito de una determinada información.
3. Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos de ámbito personal, académico/escolar y ámbito social (instrucciones varias, normas sociales, correspondencia comercial, etc.).

Escribir

1. Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos: planificación, obtención de datos, organización de la información, redacción y revisión del texto.
 - La escritura como proceso.
 - Escritura de textos relacionados con el ámbito personal, académico/escolar y ámbito social (cartas, correos electrónicos, etc.).
 - Producción de textos narrativos y descriptivos a partir de la información suministrada por textos de referencia que sirvan de modelo.
 - Elección de la estructura textual más idónea -narrativa y/o descriptiva- en razón del contenido que se desee expresar.
 - Presentación de los trabajos manuscritos cuidando la forma de expresión y observando una esmerada limpieza.
2. Realización de resúmenes y esquemas de un texto escrito.

Bloque 3. Conocimiento de la lengua

La palabra.

Clases de palabras.

1. El reconocimiento, uso y explicación de las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, determinante, pronombre, verbo, adverbio, preposición, conjunción e interjección.

- El sustantivo y el adjetivo. Diferenciación de los nombres y de los adjetivos por su género y número.

- Los determinantes. Distinción de las distintas formas de los determinantes demostrativos, posesivos, numerales, indefinidos, interrogativos y exclamativos.

- El pronombre. Distinción de las formas de los pronombres personales según la persona gramatical y su carácter tónico o átono.

- El verbo. Identificación de las características formales de los verbos. Conjugación de los verbos auxiliares. Identificación por su persona, número, modo, tiempo y voz de cualquier forma verbal, ya sea regular o irregular.

- El adverbio. Características y tipos de adverbios.

- La preposición y la conjunción. Identificación de las preposiciones propias. Identificación de los distintos tipos de conjunciones.

- Identificación y uso de las interjecciones.

2. Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la palabra. Procedimientos para formar palabras.

- Estructura de la palabra. Raíz (lexema), prefijos y sufijos (morfemas).

- Palabras compuestas y derivadas.

- Recopilación de las principales voces onomatopéyicas formadas para significar el sonido que imitan o recrean.

- Agrupamiento de las palabras por familias léxicas.

3. Comprensión e interpretación de los componentes del significado las palabras: denotación y connotación. Conocimiento reflexivo de las relaciones semánticas que se establecen entre las palabras.

- Diferenciación de las clases de antónimos en función de las distintas relaciones de oposición existentes entre dos palabras.

- Identificación de palabras sinónimas según el contexto.

- Determinación del valor polisémico de palabras de uso en razón del contexto.

- Identificación de palabras homónimas.

- Distinción entre el significado objetivo y subjetivo de las palabras.

4. Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz, tanto en textos manuscritos como digitales.

- Colocación correcta del acento gráfico en las palabras que lo requieran.

- Valoración y uso adecuado de los signos de puntuación.

- Uso correcto de las letras de acuerdo con las principales reglas ortográficas.

5. Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre el uso de la lengua.

- Elaboración, con ayuda del diccionario, de glosarios por materias y campos del saber, con el vocabulario específico que se vaya incorporando al propio acervo lingüístico.

Las relaciones gramaticales.

1. Reconocimiento, identificación y explicación del uso de los distintos grupos de palabras: grupo nominal, adjetival, preposicional, verbal y adverbial y de las relaciones que se establecen entre los elementos que los conforman en el marco de la oración simple.

- Identificación de la oración como la menor unidad del habla con sentido completo.

- Identificación del sintagma como el conjunto de palabras relacionadas en torno a un núcleo que desempeñan una misma función sintáctica.

- Diferenciación de los distintos tipos de sintagmas: nominal, preposicional, adjetival, verbal y adverbial.

- Reconocimiento de los constituyentes inmediatos de la oración (núcleos nominal y verbal) y de la concordancia de número y persona que existe entre ellos.

2. Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la oración simple: sujeto y predicado.

- Distinción en una oración del sujeto y del predicado.

- El sujeto. Identificación del núcleo nominal y de sus términos adyacentes. - El predicado. Diferenciación de los distintos tipos de predicado -nominal y verbal- y de la estructura de uno y otro.

- Reconocimiento de oraciones unimembres en las que la estructura sujeto-predicado no aparece de forma expresa.

Bloque 4. Educación literaria

Plan lector

1. Lectura libre de obras de la literatura española y universal y de la literatura juvenil como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y la autonomía lectora.

Introducción a la literatura a través de los textos

1. Aproximación a los géneros literarios a través de la lectura y explicación de fragmentos significativos, o de textos completos.

- El lenguaje literario y sus recursos lingüísticos.

- Identificación, mediante las oportunas lecturas, de los principales héroes novelescos de la literatura universal y descubrimiento de la posible vigencia, en la realidad actual del lector, de los valores que encarnan.

- Lectura comentada y recitación de poemas. Identificación por sus caracteres formales de un poema lírico, popular o culto.

- Lectura y dramatización de textos teatrales. Identificación de las características formales de toda obra dramática.

- Diferenciación por su contenido y finalidad, de los dos grandes géneros dramáticos (tragedia y comedia).

- Asistencia a una representación teatral y participación en clase en sesiones de teatro leído.

-Creación

1. Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de textos utilizando las convenciones formales del género y con intención lúdica y creativa.

- Composición de textos con intencionalidad literaria expresa, en prosa y en verso, por imitación de modelos de referencia.

2. Consulta y utilización de fuentes y recursos variados de información para la realización de trabajos

De manera más específica los contenidos que trataremos a lo largo del curso serían:

- Producción de textos orales en los que presenten de forma organizada los hechos, ideas, vivencias y se empleen adecuadamente las formas de la lengua oral.
- Comprensión e interpretación global de mensajes orales y escritos procedentes de distintas fuentes.
- Estructura de la oración: construcción de textos sencillos.
- Lectura comprensiva
- Estructura de los textos escritos: presentación, ortografía y signos de puntuación.
- Elementos morfológicos: sustantivos, adjetivos, pronombres, determinantes, adverbios, verbos, preposiciones y conjunciones.
- Conjugaciones verbales.
- Estructura de la oración. Segmentación adecuada de palabras.
- Aumento del vocabulario.
- Elementos constituyentes de la oración y de la palabra.
- Concepto de comunicación y sus elementos.
- Diversidad lingüística en España.
- Semántica: sinónimos, antónimos, familias léxicas y procesos de formación de palabras.
- Reglas ortográficas y normas lingüísticas básicas.
- Utilización del diccionario.
- Lectura expresiva y comprensiva y comentarios de texto sobre lo leído.

Contribución de la materia de lengua castellana y literatura al desarrollo de las competencias clave

Competencia en comunicación lingüística

- Aprender las categorías gramaticales y su relación entre ellas.
- Conocer el funcionamiento de las diferentes categorías gramaticales.
- Entender la estructura de las oraciones como manera de ordenar el pensamiento.
- Utilizar el lenguaje como instrumento de comunicación para expresar pensamientos y opiniones con corrección y adecuación.
- Utilizar la lengua como instrumento de comunicación.
- Reflexionar sobre las funciones del lenguaje.
- Analizar las formas verbales y reflexionar sobre el valor de los tiempos verbales.
- Aprender las reglas ortográficas.

Competencia digital

- Utilizar Internet para buscar información.
- Utilizar los recursos tecnológicos para elaborar trabajos.
- Buscar información para transformarla en conocimiento.

Competencias sociales y cívicas

- Comprender la realidad social a través de la reflexión sobre el lenguaje verbal y no verbal, literario y no literario.
- Saber conversar.
- Conocer los medios de comunicación.
- Utilizar el debate como fuente de intercambio de pensamientos, sentimientos e ideas.
- Comprender la realidad social a través de la lectura.
- Mantener una actitud constructiva, solidaria y responsable.

Conciencia y expresiones culturales

- Valorar la literatura como un hecho cultural y artístico.
- Leer los textos propuestos, entendiendo su contenido y valorando el mensaje del autor y los recursos literarios utilizados.
- Valorar la variedad expresiva de la literatura a través de los distintos géneros literarios.
- Recurrir a la lectura y a la escritura de textos como fuente de placer y de expresión del sentimiento.
- Acceder al género narrativo para comprenderlo, valorarlo y disfrutarlo.
- Apreciar el teatro como un hecho cultural y artístico.

Competencia para aprender a aprender

- Conocer y analizar modalidades oracionales, enunciados y textos para expresar ideas y opiniones, y para estructurar el conocimiento.
- Aprender las diferentes categorías lingüísticas y su relación entre ellas.
- Aprender de los errores, proponerse objetivos y planificar estrategias de confianza y responsabilidad.
- Desarrollar, a través de los distintos tipos de textos, la capacidad para expresar e interpretar la información que recibimos.
- Realizar autoevaluaciones.
- Planificar tareas en función de diversas variables.
- Discriminar información superflua de la esencial.

Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

- Fomentar el trabajo en grupo y la interacción con los demás.
- Aprender a hacer exámenes y exposiciones supone prosperar en el conocimiento de uno mismo y capacidad para afrontar los problemas, asumir los riesgos y aprender los errores.
- Aprender a argumentar, a dialogar y a formarse un juicio.
- Leer los textos propuestos, entendiendo su contenido y valorando el mensaje del autor y los recursos literarios utilizados.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

Una vez más, tal y como propone el decreto 48/2015, de 14 de mayo y más específicamente en el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, los criterios de evaluación y los estándares de evaluación propuestos para el primer ciclo de secundaria en la materia de lengua castellana y literatura serían:

Bloque I: Comunicación oral: hablar y escuchar

1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico/escolar y social.
 - 1.1. Comprende el sentido global de textos orales propios del ámbito personal, escolar/académico y social, identificando la estructura, la información relevante y la intención comunicativa del hablante.
 - 1.2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal.
 - 1.3. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas
 - 1.4. Sigue e interpreta instrucciones orales respetando la jerarquía dada.
 - 1.5. Comprende el sentido global de textos publicitarios, informativos y de opinión procedentes de los medios de comunicación, distinguiendo la información de la persuasión en la publicidad y la información de la opinión en noticias, reportajes, etc. identificando las estrategias de enfatización y de expansión.
 - 1.6. Resume textos, de forma oral, recogiendo las ideas principales e integrándolas, de forma clara, en oraciones que se relacionen lógica y semánticamente
2. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo.
 - 2.1. Comprende el sentido global de textos orales de intención narrativa, descriptiva, instructiva, expositiva y argumentativa, identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante, así como su estructura y las estrategias de cohesión textual oral.
 - 2.2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal.
 - 2.3. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas.
 - 2.4. Interpreta y valora aspectos concretos del contenido y de la estructura de textos narrativos, descriptivos, expositivos, argumentativos e instructivos emitiendo juicios razonados y relacionándolos con conceptos personales para justificar un punto de vista particular.
 - 2.5. Utiliza progresivamente los instrumentos adecuados para localizar el significado de palabras o enunciados desconocidos. (demanda ayuda, busca en diccionarios, recuerda el contexto en el que aparece...)
 - 2.6. Resume textos narrativos, descriptivos, instructivos y expositivos y argumentativos de forma clara, recogiendo las ideas principales e

integrando la información en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.

3. Comprender el sentido global de textos orales.

3.1. Escucha, observa y explica el sentido global de debates, coloquios y conversaciones espontáneas identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa y la postura de cada participante, así como las diferencias formales y de contenido que regulan los intercambios comunicativos formales y los intercambios comunicativos espontáneos.

3.2. Observa y analiza las intervenciones particulares de cada participante en un debate teniendo en cuenta el tono empleado, el lenguaje que se utiliza, el contenido y el grado de respeto hacia las opiniones de los demás.

3.3. Reconoce y asume las reglas de interacción, intervención y cortesía que regulan los debates y cualquier intercambio comunicativo oral.

4. Valorar la importancia de la conversación en la vida social practicando actos de habla: contando, describiendo, opinando, dialogando..., en situaciones comunicativas propias de la actividad escolar.

4.1. Interviene y valora su participación en actos comunicativos orales

5. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente la claridad expositiva, la adecuación, coherencia y cohesión del contenido de las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada...).

5.1. Conoce el proceso de producción de discursos orales valorando la claridad expositiva, la adecuación, la coherencia del discurso, así como la cohesión de los contenidos.

5.2. Reconoce la importancia de los aspectos prosódicos del lenguaje no verbal y de la gestión de tiempos y empleo de ayudas audiovisuales en cualquier tipo de discurso.

5.3. Reconoce los errores de la producción oral propia y ajena a partir de la práctica habitual de la evaluación y autoevaluación, proponiendo soluciones para mejorarlas

6. Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo.

6.1. Realiza presentaciones orales.

6.2. Organiza el contenido y elabora guiones previos a la intervención oral formal seleccionando la idea central y el momento en el que va a ser presentada a su auditorio, así como las ideas secundarias y ejemplos que van a apoyar su desarrollo.

- 6.3. Realiza intervenciones no planificadas, dentro del aula, analizando y comparando las similitudes y diferencias entre discursos formales y discursos espontáneos.
- 6.4. Incorpora progresivamente palabras propias del nivel formal de la lengua en sus prácticas orales.
- 6.5. Pronuncia con corrección y claridad, modulando y adaptando su mensaje a la finalidad de la práctica oral.
- 6.6. Evalúa, por medio de guías, las producciones propias y ajenas mejorando progresivamente sus prácticas discursivas.
- 7. Participar y valorar la intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas.
 - 7.1. Participa activamente en debates, coloquios... escolares respetando las reglas de interacción, intervención y cortesía que los regulan, manifestando sus opiniones y respetando las opiniones de los demás.
 - 7.2. Se ciñe al tema, no divaga y atiende a las instrucciones del moderador en debates y coloquios.
 - 7.3. Evalúa las intervenciones propias y ajenas.
 - 7.4. Respeta las normas de cortesía que deben dirigir las conversaciones orales ajustándose al turno de palabra, respetando el espacio, gesticulando de forma adecuada, escuchando activamente a los demás y usando fórmulas de saludo y despedida.
- 8. Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones.
 - 8.1. Dramatiza e improvisa situaciones reales o imaginarias de comunicación

BLOQUE II: COMUNICACIÓN ESCRITA: LEER Y ESCRIBIR

- 1. Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos.
 - 1.1. Pone en práctica diferentes estrategias de lectura en función del objetivo y el tipo de texto.
 - 1.2. Comprende el significado de las palabras propias de nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico.
 - 1.3. Relaciona la información explícita e implícita de un texto poniéndola en relación con el contexto.
 - 1.4. Deduce la idea principal de un texto y reconoce las ideas secundarias comprendiendo las relaciones que se establecen entre ellas.
 - 1.5. Hace inferencias e hipótesis sobre el sentido de una frase o de un texto que contenga diferentes matices semánticos y que favorezcan la construcción del significado global y la evaluación crítica.
 - 1.6. Evalúa su proceso de comprensión lectora usando fichas sencillas de autoevaluación.
- 2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos.
 - 2.1. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos escritos propios del ámbito personal y familiar académico/escolar y ámbito social (medios de comunicación), identificando la tipología textual

seleccionada, la organización del contenido, las marcas lingüísticas y el formato utilizado.

2.2. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados identificando la tipología textual seleccionada, las marcas lingüísticas y la organización del contenido.

2.3. Localiza informaciones explícitas e implícitas en un texto relacionándolas entre sí y secuenciándolas y deduce informaciones o valoraciones implícitas.

2.4. Retiene información y reconoce la idea principal y las ideas secundarias comprendiendo las relaciones entre ellas.

2.5. Entiende instrucciones escritas de cierta complejidad que le permiten desenvolverse en situaciones de la vida cotidiana y en los procesos de aprendizaje.

2.6. Interpreta, explica y deduce la información dada en diagramas, gráficas, fotografías, mapas conceptuales, esquemas...

3. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás.

3.1 Identifica y expresa las posturas de acuerdo y desacuerdo sobre aspectos parciales, o globales, de un texto.

3.2. Elabora su propia interpretación sobre el significado de un texto.

3.3. Respeta las opiniones de los demás

4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo.

4.1. Utiliza, de forma autónoma, diversas fuentes de información integrando los conocimientos adquiridos en sus discursos orales o escritos.

4.2. Conoce y maneja habitualmente diccionarios impresos o en versión digital.

4.3. Conoce el funcionamiento de bibliotecas (escolares, locales...), así como de bibliotecas digitales y es capaz de solicitar libros, vídeos... autónomamente.

5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados.

5.1. Aplica técnicas diversas para planificar sus escritos: esquemas, árboles, mapas conceptuales etc. y redacta borradores de escritura.

5.2. Escribe textos usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas.

5.3. Revisa el texto en varias fases para aclarar problemas con el contenido (ideas y estructura) o la forma (puntuación, ortografía,

gramática y presentación) evaluando su propia producción escrita o la de sus compañeros.

5.4. Reescribe textos propios y ajenos aplicando las propuestas de mejora que se deducen de la evaluación de la producción escrita y ajustándose a las normas ortográficas y gramaticales que permiten una comunicación fluida.

6. Escribir textos en relación con el ámbito de uso.

6.1. Escribe textos propios del ámbito personal y familiar, escolar/académico y social imitando textos modelo.

6.2. Escribe textos narrativos, descriptivos e instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados imitando textos modelo.

6.3. Escribe textos argumentativos con diferente organización secuencial, incorporando diferentes tipos de argumento, imitando textos modelo.

6.4. Utiliza diferentes y variados organizadores textuales en las exposiciones y argumentaciones.

6.5. Resume textos generalizando términos que tienen rasgos en común, globalizando la información e integrándola en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente, evitando parafrasear el texto resumido.

6.6. Realiza esquemas y mapas y explica por escrito el significado de los elementos visuales que pueden aparecer en los textos.

7. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal.

7.1. Produce textos diversos reconociendo en la escritura el instrumento que es capaz de organizar su pensamiento.

7.2. Utiliza en sus escritos palabras propias del nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico y reconociendo la importancia de enriquecer su vocabulario para expresarse oralmente y por escrito con exactitud y precisión.

7.3. Valora e incorpora progresivamente una actitud creativa ante la escritura. 7.4. Conoce y utiliza herramientas de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, participando, intercambiando opiniones, comentando y valorando escritos ajenos o escribiendo y dando a conocer los suyos propios.

BLOQUE III: CONOCIMIENTO DE LA LENGUA

1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua.

1.1. Reconoce y explica el uso de las categorías gramaticales en los textos utilizando este conocimiento para corregir errores de concordancia en textos propios y ajenos.

- 1.2. Reconoce y corrige errores ortográficos y gramaticales en textos propios y ajenos aplicando los conocimientos adquiridos para mejorar la producción de textos verbales en sus producciones orales y escritas.
- 1.3. Conoce y utiliza adecuadamente las formas verbales en sus producciones orales y escritas.
2. Reconocer y analizar la estructura de las palabras pertenecientes a las distintas categorías gramaticales, distinguiendo las flexivas de las no flexivas.
 - 2.1. Reconoce y explica los elementos constitutivos de la palabra: raíz y afijos, aplicando este conocimiento a la mejora de la comprensión de textos escritos y al enriquecimiento de su vocabulario activo.
 - 2.2. Explica los distintos procedimientos de formación de palabras, distinguiendo las compuestas, las derivadas, las siglas y los acrónimos.
3. Comprender el significado de las palabras en toda su extensión para reconocer y diferenciar los usos objetivos de los usos subjetivos.
 - 3.1. Diferencia los componentes denotativos y connotativos en el significado de las palabras dentro de una frase o un texto oral o escrito.
4. Comprender y valorar las relaciones de igualdad y de contrariedad que se establecen entre las palabras y su uso en el discurso oral y escrito.
 - 4.1. Reconoce y usa sinónimos y antónimos de una palabra explicando su uso concreto en una frase o en un texto oral o escrito
5. Reconocer los diferentes cambios de significado que afectan a la palabra en el texto: metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos.
 - 5.1. Reconoce y explica el uso metafórico y metonímico de las palabras en una frase o en un texto oral o escrito.
 - 5.2. Reconoce y explica los fenómenos contextuales que afectan al significado global de las palabras: tabú y eufemismo
6. Usar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas en relación al manejo de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario.
 - 6.1. Utiliza fuentes variadas de consulta en formatos diversos para resolver sus dudas sobre el uso de la lengua y para ampliar su vocabulario
7. Observar, reconocer y explicar los usos de los grupos nominales, adjetivales, verbales, preposicionales y adverbiales dentro del marco de la oración simple.
 - 7.1. Identifica los diferentes grupos de palabras en frases y textos diferenciando la palabra nuclear del resto de palabras que lo forman y explicando su funcionamiento en el marco de la oración simple.
 - 7.2. Reconoce y explica en los textos el funcionamiento sintáctico del verbo a partir de su significado distinguiendo los grupos de palabras que pueden funcionar como complementos verbales argumentales y adjuntos
8. Reconocer, usar y explicar los elementos constitutivos de la oración simple.
 - 8.1. Reconoce y explica en los textos los elementos constitutivos de la oración simple diferenciando sujeto y predicado e interpretando la presencia o ausencia del sujeto como una marca de la actitud, objetiva o subjetiva, del emisor.

- 8.2. Transforma oraciones activas en pasivas y viceversa, explicando los diferentes papeles semánticos del sujeto: agente, paciente, causa.
- 8.3. Amplía oraciones en un texto usando diferentes grupos de palabras, utilizando los nexos adecuados y creando oraciones nuevas con sentido completo.
- 9. Identificar los conectores textuales presentes en los textos reconociendo la función que realizan en la organización del contenido del discurso.
 - 9.1. Reconoce, usa y explica los conectores textuales (de adición, contraste y explicación) y los principales mecanismos de referencia interna, gramaticales (sustituciones pronominales) y léxicos (elipsis y sustituciones mediante sinónimos e hiperónimos), valorando su función en la organización del contenido del texto.
- 10. Identificar la intención comunicativa de la persona que habla o escribe.
 - 10.1. Reconoce la expresión de la objetividad o subjetividad identificando las modalidades asertivas, interrogativas, exclamativas, desiderativas, dubitativas e imperativas en relación con la intención comunicativa del emisor.
 - 10.2. Identifica y usa en textos orales o escritos las formas lingüísticas que hacen referencia al emisor y al receptor, o audiencia: la persona gramatical, el uso de pronombres, el sujeto agente o paciente, las oraciones impersonales, etc.
 - 10.3. Explica la diferencia significativa que implica el uso de los tiempos y modos verbales.
- 11. Interpretar de forma adecuada los discursos orales y escritos teniendo en cuenta los elementos lingüísticos, las relaciones gramaticales y léxicas, la estructura y disposición de los contenidos en función de la intención comunicativa.
 - 11.1. Reconoce la coherencia de un discurso atendiendo a la intención comunicativa del emisor, identificando la estructura y disposición de contenidos.
 - 11.2. Identifica diferentes estructuras textuales: narración, descripción, explicación y diálogo explicando los mecanismos lingüísticos que las diferencian y aplicando los conocimientos adquiridos en la producción y mejora de textos propios y ajenos
- 12. Conocer la realidad plurilingüe de España, la distribución geográfica de sus diferentes lenguas y dialectos, sus orígenes históricos y algunos de sus rasgos diferenciales.
 - 12.1. Localiza en un mapa las distintas lenguas de España y explica alguna de sus características diferenciales comparando varios textos, reconociendo sus orígenes históricos y describiendo algunos de sus rasgos diferenciales.
 - 12.2. Reconoce las variedades geográficas del castellano dentro y fuera de España.

BLOQUE IV: EDUCACIÓN LITERARIA

1. Leer obras de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, mostrando interés por la lectura.

1.1. Lee y comprende con un grado creciente de interés y autonomía obras literarias cercanas a sus gustos, aficiones e intereses.

1.2. Valora alguna de las obras de lectura libre, resumiendo el contenido, explicando los aspectos que más le han llamado la atención y lo que la lectura de le ha aportado como experiencia personal.

1.3. Desarrolla progresivamente su propio criterio estético persiguiendo como única finalidad el placer por la lectura.

2. Favorecer la lectura y comprensión obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, contribuyendo a la formación de la personalidad literaria.

2.1. Desarrolla progresivamente la capacidad de reflexión observando, analizando y explicando la relación existente entre diversas manifestaciones artísticas de todas las épocas (música, pintura, cine...)

2.2. Reconoce y comenta la pervivencia o evolución de personajes-tipo, temas y formas a lo largo de diversos periodos histórico/literarios hasta la actualidad.

2.3 Compara textos literarios y piezas de los medios de comunicación que respondan a un mismo tópico, observando, analizando y explicando los diferentes puntos de vista según el medio, la época o la cultura y valorando y criticando lo que lee o ve.

3. Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes: música, pintura, cine, etc., como expresión del sentimiento humano, analizando e interrelacionando obras (literarias, musicales, arquitectónicas...), personajes, temas, etc. de todas las épocas.

3.1. Habla en clase de los libros y comparte sus impresiones con los compañeros.

3.2 Trabaja en equipo determinados aspectos de las lecturas propuestas, o seleccionadas por los alumnos, investigando y experimentando de forma progresivamente autónoma.

3.3 Lee en voz alta, modulando, adecuando la voz, apoyándose en elementos de la comunicación no verbal y potenciando la expresividad verbal.

3.4. Dramatiza fragmentos literarios breves desarrollando progresivamente la expresión corporal como manifestación de sentimientos y emociones, respetando las producciones de los demás.

4. Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios.

4.1. Lee y comprende una selección de textos literarios, en versión original o adaptados, y representativos de la literatura de la Edad Media al Siglo de Oro, identificando el tema, resumiendo su contenido e interpretando el lenguaje literario.

5. Comprender textos literarios representativos de la literatura de la Edad Media al Siglo de Oro reconociendo la intención del autor, relacionando su contenido y su forma con los contextos socioculturales y literarios de la época, identificando el tema, reconociendo la evolución de algunos tópicos y formas literarias y expresando esa relación con juicios personales razonados.

5.1. Expresa la relación que existe entre el contenido de la obra, la intención del autor y el contexto y la pervivencia de temas y formas, emitiendo juicios personales razonados.

6. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa.

6.1. Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados siguiendo las convenciones del género con intención lúdica y creativa.

6.2. Desarrolla el gusto por la escritura como instrumento de comunicación capaz de analizar y regular sus propios sentimientos

7. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas, para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información.

7.1. Aporta en sus trabajos escritos u orales conclusiones y puntos de vista personales y críticos sobre las obras literarias estudiadas, expresándose con rigor, claridad y coherencia.

7.2. Utiliza recursos variados de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la realización de sus trabajos académicos.

Con la finalidad de especificar un poco más la programación proponemos unos criterios de evaluación específicos para primero de Educación Secundaria Obligatoria, en la materia de la lengua castellana y literatura y son los que siguen:

Expresión y comprensión oral

- Expresarse con corrección tanto a nivel oral como escrito.
- Respetar los turnos de palabra.
- Expresar oralmente sus ideas y sentimientos.
- Extraer de forma oral las ideas principales de un texto.
- Resumir noticias, narraciones y textos escuchados.
- Exponer y explicar oralmente temas de libre elección o sugeridos.
- Leer comprensiva y expresivamente los textos propuestos y saber responder adecuadamente a las preguntas que se les realicen sobre sus contenidos y sus formas.

Expresión y comprensión escrita

- Leer comprensivamente.
- Extraer las ideas principales de un texto.
- Subrayar, esquematizar y resumir textos escritos.

- Resumir por escrito textos escritos.
- Expresar opinión sobre lo leído y compartirla con los demás.
- Trabajar el esquema y el borrador para realizar textos propios: narraciones, redacciones,...
- Producir textos propios teniendo en cuenta ortografía y signos de puntuación.
- Elaborar descripciones de personas, animales, objetos o lugares.
- Redactar noticias.
- Narrar hechos reales o fantásticos.
- Crear poesías.
- Elaborar redacciones sobre diferentes temas tanto de libre elección como sugeridos.

Ortografía

- Usar correctamente la ortografía en textos producidos por el propio alumno.
- Dividir las palabras en sílabas reconociendo la sílaba tónica.
- Aprender las reglas básicas de acentuación.
- Realizar dictados.
- Usar correctamente los signos de puntuación y las normas ortográficas

Morfología y sintaxis

- Conocer las distintas categorías gramaticales
- Analizar morfológicamente las categorías gramaticales.
- Distinguir en una oración simple el SN Sujeto y el SV Predicado.
- Conjuguar verbos regulares
- Reconocer los verbos copulativos.

Vocabulario y formación de palabras

- Diferenciar palabras derivadas y palabras compuestas.
- Buscar antónimos y sinónimos de palabras dadas.
- Conocer los diferentes significados de una palabra polisémica.
- Conocer el significado de prefijos y sufijos.

Literatura

- Distinguir los diferentes géneros literarios.
- Medir versos señalando el tipo de verso y la rima.
- Conocer las partes fundamentales del cuento.
- Leer y recitar poesías.
- Leer un libro por trimestre, realizar una ficha de lectura y participar en el comentario oral posterior.

Técnicas de estudio

- Utilizar enciclopedias, ordenadores,... para encontrar información sobre temas sugeridos.
- Realizar un buen uso del diccionario

Instrumentos de evaluación y criterios de calificación

Con la finalidad de especificar un poco más la programación proponemos unos instrumentos y unos criterios de calificación que son los que siguen:

- Exámenes: 60 %. Se realizarán exámenes escritos u orales de los temas tratados. (Será necesario tener una puntuación media de 4 en este apartado para poder hacer nota media con los restantes porcentajes).
- Lectura trimestral de un libro de lectura con su correspondiente trabajo o prueba escrita sobre el mismo: 10%.
- Trabajo de clase, cuaderno y tareas para casa: 20 %. Es importante que los alumnos tengan un cuaderno limpio, ordenado y con todas las actividades, fichas y teoría realizadas en clase, así como las tareas enviadas para casa. Se les pedirá a los alumnos el cuaderno mínimo dos veces al trimestre.
- Actitud, participación, interés, esfuerzo: 10 %

Sistema de recuperación

El alumno que presente alguna evaluación suspensa podrá recuperarla, a criterio del profesor, con una prueba al comienzo de la siguiente evaluación o con un trabajo sobre el tema. Tendrá que sacar mínimo un 5 para dar por aprobada la evaluación. Del mismo modo, al finalizar la tercera evaluación y antes de la junta de evaluación, con el fin de facilitar a los alumnos que alcancen los objetivos mínimos, se realizará una prueba o trabajo de recuperación para aquellos alumnos que tengan la tercera evaluación suspensa. En el caso de que alguno de los alumnos no apruebe y tenga que ir a la prueba extraordinaria de septiembre, realizará una prueba de los contenidos mínimos que se le han pedido durante el curso y tendrá que sacar un cinco para dar por aprobada la materia.

Evaluación del proceso de aprendizaje de los alumnos:

La evaluación será global y continua, entendiéndose el aprendizaje como un proceso y teniendo en cuenta los progresos del alumno en el conjunto de las áreas del currículo. Se partirá de una prueba inicial a principio del curso, esta prueba mostrará los conocimientos previos del alumno en la materia y para así poder adecuar los objetivos previstos a la realidad de la clase. Así mismo cada alumno hará una valoración personal por escrito sobre sus logros y dificultades del curso pasado, y las expectativas que tiene ante el curso que acaba de empezar, es una forma de hacer que se autoevalúe y sea consciente de que es también responsable de su proceso de aprendizaje. De este modo, el alumno no sólo reflexiona sobre su capacidad sino también sobre su actitud en este momento fundamental de principio de curso.

El seguimiento del proceso de aprendizaje del alumno será individualizado, proporcionándole estrategias para avanzar en este proceso y orientándole

hacia la consecución de los objetivos propuestos. El alumno debe ser consciente que no sólo se evaluarán las pruebas objetivas que realice, también se evaluará su trabajo, su nivel de esfuerzo y su interés.

Es importante señalar que los objetivos, contenidos y criterios de evaluación de la materia serán individualizados y concretados en las correspondientes adaptaciones curriculares significativas de cada alumno del programa, al tratarse de alumnos que presentan en numerosas ocasiones un desfase curricular de más de dos años, incluso algunos de ellos con serias dificultades en la adquisición del idioma.

Temporalización

Los contenidos programados se desarrollarán de una manera flexible dadas las características del alumnado de Compensatoria.

Recursos materiales:

- Material facilitado por la profesora consistente en fichas y actividades seleccionadas de diversos libros de segundo y tercer ciclo de Primaria, así como, apuntes que recogerá en el cuaderno cada alumno.
- Libros de lectura obligatoria propuestos por el profesor. Para la elección de estos libros nos guiaremos por los propuestos por el Departamento de Lengua, aunque podamos elegir algún libro no recogido en dicha programación por considerarlo más interesante o adecuado. Del mismo modo se tendrá siempre en cuenta el nivel del alumnado así como los alumnos que tienen dificultades con el aprendizaje del idioma.
- Aula de informática.

2º DE COMPENSATORIA

OBJETIVOS:

Según el Decreto 48/1015, de 14 de mayo, la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas

por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer

d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.

f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

Sin embargo, como estos objetivos se pretende que los alumnos los alcancen a lo largo de toda la etapa de secundaria, vemos necesario marcar unos **objetivos específicos** para la materia de lengua castellana y literatura que aquí nos ocupa, con el fin de que los alumnos a lo largo del segundo curso de la Eso (segundo de compensatoria) alcancen una serie de objetivos mínimos. Estos serán los que siguen:

1. Leer comprensiva y expresivamente los textos propuestos y saber responder adecuadamente a las preguntas que se les realicen sobre sus contenidos y sus formas.

2. Distinguir las ideas principales de un texto.
3. Utilizar correctamente la ortografía.
4. Conocer la conjugación española.
5. Distinguir las categorías gramaticales.
6. Distinguir las funciones sintácticas de los constituyentes de una oración simple, sujeto y predicado.
7. Reconocer en un predicado nominal el atributo.
8. Reconocer en un predicado verbal los complementos: CD, CI, CC.
9. Conocer la estructura de la palabra: lexema y morfemas prefijo y sufijo.
10. Distinguir las palabras compuestas.
11. Conocer el concepto de derivación y familia de palabras.
12. Reconocer los principales géneros.
13. Medir versos.
14. Conocer las principales estrofas.
15. Reconocer figuras estilísticas.
16. Conocer algunos de los principales autores de la literatura española.
17. Expresarse oralmente y por escrito con coherencia y corrección.
18. Utilizar diccionarios, medios de comunicación e internet para obtener información.

CONTENIDOS

De acuerdo con el Decreto 48/2015, de 14 de mayo, los contenidos que se deberán impartir durante el curso serían:

Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar

Escuchar

2. Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con el ámbito de uso: personal, académico/escolar y social. - Interpretación de manera adecuada de informaciones procedentes de los medios de comunicación audiovisual, especialmente de los programas de carácter informativo.

Hablar

1. Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción y evaluación de textos orales.
 - Exposición ordenada de las ideas a partir de un guion previamente elaborado.
 - Acomodación del ritmo expositivo al contenido expresado, distribuyendo adecuadamente pausas y silencios.

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir

Leer

1. Lectura de un texto en prosa en voz alta.
 - Resumen oral y escrito del texto leído.
2. Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias necesarias para la comprensión de textos escritos.
 - Lectura de un texto completo resolviendo con ayuda del diccionario las dudas significativas que pudieran suscitar ciertas palabras.
 - Localización en un texto escrito de una determinada información.

3. Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos de ámbito personal, académico/escolar y ámbito social (instrucciones varias, normas sociales, correspondencia comercial, etc.).

Escribir

1. Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos: planificación, obtención de datos, organización de la información, redacción y revisión del texto.

- La escritura como proceso.
- Escritura de textos relacionados con el ámbito personal, académico/escolar y ámbito social (cartas, correos electrónicos, etc.).
- Producción de textos narrativos y descriptivos a partir de la información suministrada por textos de referencia que sirvan de modelo.
- Elección de la estructura textual más idónea -narrativa y/o descriptiva- en razón del contenido que se desee expresar.
- Presentación de los trabajos manuscritos cuidando la forma de expresión y observando una esmerada limpieza.

2. Realización de resúmenes y esquemas de un texto escrito.

Bloque 3. Conocimiento de la lengua

La palabra.

Clases de palabras.

1. El reconocimiento, uso y explicación de las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, determinante, pronombre, verbo, adverbio, preposición, conjunción e interjección.

- El sustantivo y el adjetivo. Diferenciación de los nombres y de los adjetivos por su género y número.
- Los determinantes. Distinción de las distintas formas de los determinantes demostrativos, posesivos, numerales, indefinidos, interrogativos y exclamativos.
- El pronombre. Distinción de las formas de los pronombres personales según la persona gramatical y su carácter tónico o átono.
- El verbo. Identificación de las características formales de los verbos. Conjugación de los verbos auxiliares. Identificación por su persona, número, modo, tiempo y voz de cualquier forma verbal, ya sea regular o irregular.
- El adverbio. Características y tipos de adverbios.
- La preposición y la conjunción. Identificación de las preposiciones propias. Identificación de los distintos tipos de conjunciones.
- Identificación y uso de las interjecciones.

2. Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la palabra. Procedimientos para formar palabras.

- Estructura de la palabra. Raíz (lexema), prefijos y sufijos (morfemas).
- Palabras compuestas y derivadas.
- Recopilación de las principales voces onomatopéyicas formadas para significar el sonido que imitan o recrean.
- Agrupamiento de las palabras por familias léxicas.

3. Comprensión e interpretación de los componentes del significado las palabras: denotación y connotación. Conocimiento reflexivo de las relaciones semánticas que se establecen entre las palabras.

- Diferenciación de las clases de antónimos en función de las distintas relaciones de oposición existentes entre dos palabras.

- Identificación de palabras sinónimas según el contexto.
- Determinación del valor polisémico de palabras de uso en razón del contexto.
- Identificación de palabras homónimas.
- Distinción entre el significado objetivo y subjetivo de las palabras.
- 4. Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz, tanto en textos manuscritos como digitales.
- Colocación correcta del acento gráfico en las palabras que lo requieran.
- Valoración y uso adecuado de los signos de puntuación.
- Uso correcto de las letras de acuerdo con las principales reglas ortográficas.
- 5. Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre el uso de la lengua.
- Elaboración, con ayuda del diccionario, de glosarios por materias y campos del saber, con el vocabulario específico que se vaya incorporando al propio acervo lingüístico.

Las relaciones gramaticales.

1. Reconocimiento, identificación y explicación del uso de los distintos grupos de palabras: grupo nominal, adjetival, preposicional, verbal y adverbial y de las relaciones que se establecen entre los elementos que los conforman en el marco de la oración simple.
- Identificación de la oración como la menor unidad del habla con sentido completo.
- Identificación del sintagma como el conjunto de palabras relacionadas en torno a un núcleo que desempeñan una misma función sintáctica.
- Diferenciación de los distintos tipos de sintagmas: nominal, preposicional, adjetival, verbal y adverbial.
- Reconocimiento de los constituyentes inmediatos de la oración (núcleos nominal y verbal) y de la concordancia de número y persona que existe entre ellos.
2. Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la oración simple: sujeto y predicado.
- Distinción en una oración del sujeto y del predicado.
- El sujeto. Identificación del núcleo nominal y de sus términos adyacentes. - El predicado. Diferenciación de los distintos tipos de predicado -nominal y verbal- y de la estructura de uno y otro.
- Reconocimiento de oraciones unimembres en las que la estructura sujeto-predicado no aparece de forma expresa.

Bloque 4. Educación literaria

Plan lector

2. Lectura libre de obras de la literatura española y universal y de la literatura juvenil como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y la autonomía lectora.

Introducción a la literatura a través de los textos

1. Aproximación a los géneros literarios a través de la lectura y explicación de fragmentos significativos, o de textos completos.
- El lenguaje literario y sus recursos lingüísticos.
- Identificación, mediante las oportunas lecturas, de los principales héroes novelescos de la literatura universal y descubrimiento de la posible vigencia, en la realidad actual del lector, de los valores que encarnan.

- Lectura comentada y recitación de poemas. Identificación por sus caracteres formales de un poema lírico, popular o culto.
- Lectura y dramatización de textos teatrales. Identificación de las características formales de toda obra dramática.
- Diferenciación por su contenido y finalidad, de los dos grandes géneros dramáticos (tragedia y comedia).
- Asistencia a una representación teatral y participación en clase en sesiones de teatro leído.

-Creación

1. Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de textos utilizando las convenciones formales del género y con intención lúdica y creativa.
- Composición de textos con intencionalidad literaria expresa, en prosa y en verso, por imitación de modelos de referencia.
2. Consulta y utilización de fuentes y recursos variados de información para la realización de trabajos

De manera más específica los contenidos que trataremos a lo largo del curso serían:

Morfología y sintaxis

1. Las categorías gramaticales.
2. La oración.
3. La conjugación española: verbos regulares e irregulares.
4. Verbos transitivos e intransitivos.
5. Verbos copulativos. El atributo.
6. Formación de palabras: derivación y composición.
7. Los complementos: CD, CI y CC.

Literatura

1. El lenguaje literario.
2. Los géneros literarios.
3. Figuras retóricas: personificación, comparación, metáfora y anáfora.
4. Normas métricas.
5. La rima.
6. Estrofas: terceto, cuarteto, lira, romance y soneto.
7. Comentario de texto.
8. Lectura de un libro por trimestre adaptado a su nivel.
9. La literatura española, autores y obras relevantes.
10. Lectura expresiva y comprensiva y comentarios de texto sobre lo leído.

Vocabulario

1. Estructura de la palabra: lexema y morfemas prefijo y sufijo.

2. Palabras derivadas.
3. Familia de palabras.
4. Palabras compuestas.

Ortografía

1. Reglas básicas de acentuación: agudas, llanas, esdrújulas y sobreesdrújulas.
2. Uso de las consonantes con especial dificultad ortográfica.
3. Repaso de las normas más importantes de ortografía: b/v, g/j, h,c/qu/z; etc.
4. Las mayúsculas.
5. Signos de puntuación.

Expresión oral y escrita

1. Redacción tanto narrativa como descriptiva.
2. El cuento
3. La poesía
4. El periódico: la noticia.
5. El debate.
6. Lectura
7. Técnicas de estudio.

Contribución de la materia de lengua castellana y literatura al desarrollo de las competencias clave

Competencia en comunicación lingüística

- Utilizar la lengua como instrumento de comunicación.
- Reflexionar sobre las funciones del lenguaje.
- Analizar las formas verbales y reflexionar sobre el valor de los tiempos verbales.
- Aprender las reglas ortográficas.
- Aprender las categorías gramaticales y su relación entre ellas.
- Conocer el funcionamiento de las diferentes categorías gramaticales.
- Entender la estructura de las oraciones como manera de ordenar el pensamiento.
- Comprender textos orales y escritos.
- Expresarse oralmente y por escrito con corrección, adecuación y coherencia.
- Utilizar el lenguaje como instrumento de comunicación para expresar pensamientos y opiniones con corrección y adecuación.

Competencia matemática

- Entender los enunciados de los problemas matemáticos para ser capaz de expresarlos con números y signos matemáticos.
- Expresar con claridad los razonamientos necesarios para realizar una operación o para resolver un problema matemático.
- Explicar el análisis de los resultados obtenidos de la aplicación de procesos y herramientas matemáticas.
- Comprender y utilizar elementos matemáticos (tablas, gráficos, símbolos, números, etc.) tanto en el ámbito académico como en la vida cotidiana.

Competencia en el conocimiento y en la interacción con el mundo físico

- Aplicar el pensamiento científico (plantear preguntas, establecer inferencias, proponer hipótesis, predecir situaciones a partir de una premisa dada) a diferentes ámbitos de la vida académica y cotidiana.
- Valorar el cuidado de la salud y de la propia condición física como premisa básica para conseguir una vida saludable.
- Utilizar de manera responsable y consciente los recursos naturales para contribuir a conservar el medio ambiente.

Tratamiento de la información y competencia digital

- Buscar y obtener la información necesaria para un fin determinado (la realización de un trabajo, por ejemplo) tanto a través de internet como recurriendo a soportes tradicionales (enciclopedias, diccionarios, obras de referencia en general).
- Utilizar el ordenador y otros medios tecnológicos para tratar la información obtenida, procesarla, guardarla y mostrarla o exponerla.

Competencia social y ciudadana

- Comprender la realidad social a través de la reflexión sobre el lenguaje verbal y no verbal, literario y no literario.
- Conocer las características de los lenguajes utilizados en los diferentes medios de comunicación.
- Practicar el diálogo como una forma de expresar los pensamientos, sentimientos e ideas y, a su vez, de escuchar las manifestaciones de los demás.
- Conocer y comprender los valores en los que se asienta una sociedad democrática (respeto, libertad, igualdad, etc.) y hacerlos extensibles a la vida académica y cotidiana.
- Mantener una actitud constructiva, solidaria, tolerante y responsable, siendo capaz de mostrarla tanto con lenguaje verbal como no verbal.

Competencia cultural y artística

- Valorar la literatura como un hecho cultural y artístico.

- Valorar la importancia de las figuras literarias como mecanismo para embellecer el texto.
- Valorar la variedad expresiva de la literatura a través de los distintos géneros literarios.
- Recurrir a la lectura y a la escritura de textos líricos como fuente de placer y de expresión del sentimiento.
- Acceder al género narrativo para comprenderlo, valorarlo y disfrutarlo.
- Aprender el teatro como un hecho cultural y artístico.
- Relacionar las diversas manifestaciones artísticas (pintura, escultura, música, etc.) con las creaciones literarias.
- Leer los textos propuestos, entendiendo su contenido y valorando el mensaje del autor y los recursos literarios utilizados.

Competencia para aprender a aprender

- Conocer las propias capacidades para potenciarlas.
- Analizar el propio proceso de aprendizaje para detectar posibles problemas.
- Potenciar en el trabajo académico las técnicas de estudio básicas: lectura y relectura, subrayado de ideas principales, esquema, resumen, memorización y concentración.
- Planificar el tiempo de estudio y de ocio de manera lógica y eficaz.
- Controlar el funcionamiento de las nuevas tecnologías para optimizar el tiempo de estudio (buscar información, realizar trabajos escritos, etc.).
- Aprender de los errores, proponerse objetivos y planificar estrategias de confianza y responsabilidad.
- Desarrollar, a través de los distintos tipos de textos, la capacidad para expresar e interpretar la información que recibimos.
- Realizar autoevaluaciones.

Autonomía e iniciativa personal

- Dialogar, negociar, aceptar y defender posturas en situaciones de trabajo en equipo.
- Planificar y llevar a cabo un proyecto.
- Aprender a hacer exámenes y exposiciones como medio de mejorar en el conocimiento de uno mismo y la capacidad para afrontar los problemas, asumiendo los riesgos y aprendiendo de los errores.
- Aprender a argumentar, a dialogar y a formarse un juicio.
- Analizar diversas situaciones del ámbito académico y de la vida cotidiana para tomar decisiones personales meditadas y argumentadas.
- Leer los textos propuestos, entendiendo su contenido y valorando el mensaje del autor y los recursos literarios utilizados.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

Una vez más, tal y como propone el decreto 48/2015, de 14 de mayo y más específicamente en el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, los criterios de evaluación y los estándares de evaluación propuestos para el

primer ciclo de secundaria en la materia de lengua castellana y literatura serían:

Bloque I: Comunicación oral: hablar y escuchar

1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico/escolar y social.
 - 1.1. Comprende el sentido global de textos orales propios del ámbito personal, escolar/académico y social, identificando la estructura, la información relevante y la intención comunicativa del hablante.
 - 1.2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal.
 - 1.3. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas
 - 1.4. Sigue e interpreta instrucciones orales respetando la jerarquía dada.
 - 1.5. Comprende el sentido global de textos publicitarios, informativos y de opinión procedentes de los medios de comunicación, distinguiendo la información de la persuasión en la publicidad y la información de la opinión en noticias, reportajes, etc. identificando las estrategias de enfatización y de expansión.
 - 1.6. Resume textos, de forma oral, recogiendo las ideas principales e integrándolas, de forma clara, en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente
2. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo.
 - 2.1. Comprende el sentido global de textos orales de intención narrativa, descriptiva, instructiva, expositiva y argumentativa, identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante, así como su estructura y las estrategias de cohesión textual oral.
 - 2.2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal.
 - 2.3. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas.
 - 2.4. Interpreta y valora aspectos concretos del contenido y de la estructura de textos narrativos, descriptivos, expositivos, argumentativos e instructivos emitiendo juicios razonados y relacionándolos con conceptos personales para justificar un punto de vista particular.
 - 2.5. Utiliza progresivamente los instrumentos adecuados para localizar el significado de palabras o enunciados desconocidos. (demanda ayuda, busca en diccionarios, recuerda el contexto en el que aparece...)
 - 2.6. Resume textos narrativos, descriptivos, instructivos y expositivos y argumentativos de forma clara, recogiendo las ideas principales e integrando la información en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.
3. Comprender el sentido global de textos orales.
 - 3.1. Escucha, observa y explica el sentido global de debates, coloquios y conversaciones espontáneas identificando la información relevante,

determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa y la postura de cada participante, así como las diferencias formales y de contenido que regulan los intercambios comunicativos formales y los intercambios comunicativos espontáneos.

3.2. Observa y analiza las intervenciones particulares de cada participante en un debate teniendo en cuenta el tono empleado, el lenguaje que se utiliza, el contenido y el grado de respeto hacia las opiniones de los demás.

3.3. Reconoce y asume las reglas de interacción, intervención y cortesía que regulan los debates y cualquier intercambio comunicativo oral.

4. Valorar la importancia de la conversación en la vida social practicando actos de habla: contando, describiendo, opinando, dialogando..., en situaciones comunicativas propias de la actividad escolar.

4.1. Interviene y valora su participación en actos comunicativos orales

5. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente la claridad expositiva, la adecuación, coherencia y cohesión del contenido de las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada...).

5.1. Conoce el proceso de producción de discursos orales valorando la claridad expositiva, la adecuación, la coherencia del discurso, así como la cohesión de los contenidos.

5.2. Reconoce la importancia de los aspectos prosódicos del lenguaje no verbal y de la gestión de tiempos y empleo de ayudas audiovisuales en cualquier tipo de discurso.

5.3. Reconoce los errores de la producción oral propia y ajena a partir de la práctica habitual de la evaluación y autoevaluación, proponiendo soluciones para mejorarlas

6. Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo.

6.1. Realiza presentaciones orales.

6.2. Organiza el contenido y elabora guiones previos a la intervención oral formal seleccionando la idea central y el momento en el que va a ser presentada a su auditorio, así como las ideas secundarias y ejemplos que van a apoyar su desarrollo.

6.3. Realiza intervenciones no planificadas, dentro del aula, analizando y comparando las similitudes y diferencias entre discursos formales y discursos espontáneos.

6.4. Incorpora progresivamente palabras propias del nivel formal de la lengua en sus prácticas orales.

6.5. Pronuncia con corrección y claridad, modulando y adaptando su mensaje a la finalidad de la práctica oral.

- 6.6. Evalúa, por medio de guías, las producciones propias y ajenas mejorando progresivamente sus prácticas discursivas.
7. Participar y valorar la intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas.
- 7.1. Participa activamente en debates, coloquios... escolares respetando las reglas de interacción, intervención y cortesía que los regulan, manifestando sus opiniones y respetando las opiniones de los demás.
 - 7.2. Se ciñe al tema, no divaga y atiende a las instrucciones del moderador en debates y coloquios.
 - 7.3. Evalúa las intervenciones propias y ajenas.
 - 7.4. Respeta las normas de cortesía que deben dirigir las conversaciones orales ajustándose al turno de palabra, respetando el espacio, gesticulando de forma adecuada, escuchando activamente a los demás y usando fórmulas de saludo y despedida.
8. Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones.

- 8.1. Dramatiza e improvisa situaciones reales o imaginarias de comunicación

BLOQUE II: COMUNICACIÓN ESCRITA: LEER Y ESCRIBIR

1. Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos.
 - 1.1. Pone en práctica diferentes estrategias de lectura en función del objetivo y el tipo de texto.
 - 1.2. Comprende el significado de las palabras propias de nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico.
 - 1.3. Relaciona la información explícita e implícita de un texto poniéndola en relación con el contexto.
 - 1.4. Deduce la idea principal de un texto y reconoce las ideas secundarias comprendiendo las relaciones que se establecen entre ellas.
 - 1.5. Hace inferencias e hipótesis sobre el sentido de una frase o de un texto que contenga diferentes matices semánticos y que favorezcan la construcción del significado global y la evaluación crítica.
 - 1.6. Evalúa su proceso de comprensión lectora usando fichas sencillas de autoevaluación.
2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos.
 - 2.1. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos escritos propios del ámbito personal y familiar académico/escolar y ámbito social (medios de comunicación), identificando la tipología textual seleccionada, la organización del contenido, las marcas lingüísticas y el formato utilizado.
 - 2.2. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados identificando la tipología textual seleccionada, las marcas lingüísticas y la organización del contenido.

2.3. Localiza informaciones explícitas e implícitas en un texto relacionándolas entre sí y secuenciándolas y deduce informaciones o valoraciones implícitas.

2.4. Retiene información y reconoce la idea principal y las ideas secundarias comprendiendo las relaciones entre ellas.

2.5. Entiende instrucciones escritas de cierta complejidad que le permiten desenvolverse en situaciones de la vida cotidiana y en los procesos de aprendizaje.

2.6. Interpreta, explica y deduce la información dada en diagramas, gráficas, fotografías, mapas conceptuales, esquemas...

3. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás.

3.1 Identifica y expresa las posturas de acuerdo y desacuerdo sobre aspectos parciales, o globales, de un texto.

3.2. Elabora su propia interpretación sobre el significado de un texto.

3.3. Respeta las opiniones de los demás

4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo.

4.1. Utiliza, de forma autónoma, diversas fuentes de información integrando los conocimientos adquiridos en sus discursos orales o escritos.

4.2. Conoce y maneja habitualmente diccionarios impresos o en versión digital.

4.3. Conoce el funcionamiento de bibliotecas (escolares, locales...), así como de bibliotecas digitales y es capaz de solicitar libros, vídeos... autónomamente.

5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados.

5.1. Aplica técnicas diversas para planificar sus escritos: esquemas, árboles, mapas conceptuales etc. y redacta borradores de escritura.

5.2. Escribe textos usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas.

5.3. Revisa el texto en varias fases para aclarar problemas con el contenido (ideas y estructura) o la forma (puntuación, ortografía, gramática y presentación) evaluando su propia producción escrita o la de sus compañeros.

5.4. Reescribe textos propios y ajenos aplicando las propuestas de mejora que se deducen de la evaluación de la producción escrita y ajustándose a las normas ortográficas y gramaticales que permiten una comunicación fluida.

6. Escribir textos en relación con el ámbito de uso.

6.1. Escribe textos propios del ámbito personal y familiar, escolar/académico y social imitando textos modelo.

6.2. Escribe textos narrativos, descriptivos e instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados imitando textos modelo.

6.3. Escribe textos argumentativos con diferente organización secuencial, incorporando diferentes tipos de argumento, imitando textos modelo.

6.4. Utiliza diferentes y variados organizadores textuales en las exposiciones y argumentaciones.

6.5. Resume textos generalizando términos que tienen rasgos en común, globalizando la información e integrándola en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente, evitando parafrasear el texto resumido.

6.6. Realiza esquemas y mapas y explica por escrito el significado de los elementos visuales que pueden aparecer en los textos.

7. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal.

7.1. Produce textos diversos reconociendo en la escritura el instrumento que es capaz de organizar su pensamiento.

7.2. Utiliza en sus escritos palabras propias del nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico y reconociendo la importancia de enriquecer su vocabulario para expresarse oralmente y por escrito con exactitud y precisión.

7.3. Valora e incorpora progresivamente una actitud creativa ante la escritura. 7.4. Conoce y utiliza herramientas de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, participando, intercambiando opiniones, comentando y valorando escritos ajenos o escribiendo y dando a conocer los suyos propios.

BLOQUE III: CONOCIMIENTO DE LA LENGUA

1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua.

1.1. Reconoce y explica el uso de las categorías gramaticales en los textos utilizando este conocimiento para corregir errores de concordancia en textos propios y ajenos.

1.2. Reconoce y corrige errores ortográficos y gramaticales en textos propios y ajenos aplicando los conocimientos adquiridos para mejorar la producción de textos verbales en sus producciones orales y escritas.

1.3. Conoce y utiliza adecuadamente las formas verbales en sus producciones orales y escritas.

- 2.Reconocer y analizar la estructura de las palabras pertenecientes a las distintas categorías gramaticales, distinguiendo las flexivas de las no flexivas.
 - 2.1. Reconoce y explica los elementos constitutivos de la palabra: raíz y afijos, aplicando este conocimiento a la mejora de la comprensión de textos escritos y al enriquecimiento de su vocabulario activo.
 - 2.2. Explica los distintos procedimientos de formación de palabras, distinguiendo las compuestas, las derivadas, las siglas y los acrónimos.
3. Comprender el significado de las palabras en toda su extensión para reconocer y diferenciar los usos objetivos de los usos subjetivos.
 - 3.1. Diferencia los componentes denotativos y connotativos en el significado de las palabras dentro de una frase o un texto oral o escrito.
4. Comprender y valorar las relaciones de igualdad y de contrariedad que se establecen entre las palabras y su uso en el discurso oral y escrito.
 - 4.1. Reconoce y usa sinónimos y antónimos de una palabra explicando su uso concreto en una frase o en un texto oral o escrito
5. Reconocer los diferentes cambios de significado que afectan a la palabra en el texto: metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos.
 - 5.1. Reconoce y explica el uso metafórico y metonímico de las palabras en una frase o en un texto oral o escrito.
 - 5.2. Reconoce y explica los fenómenos contextuales que afectan al significado global de las palabras: tabú y eufemismo
6. Usar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas en relación al manejo de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario.
 - 6.1. Utiliza fuentes variadas de consulta en formatos diversos para resolver sus dudas sobre el uso de la lengua y para ampliar su vocabulario
7. Observar, reconocer y explicar los usos de los grupos nominales, adjetivales, verbales, preposicionales y adverbiales dentro del marco de la oración simple.
 - 7.1. Identifica los diferentes grupos de palabras en frases y textos diferenciando la palabra nuclear del resto de palabras que lo forman y explicando su funcionamiento en el marco de la oración simple.
 - 7.2. Reconoce y explica en los textos el funcionamiento sintáctico del verbo a partir de su significado distinguiendo los grupos de palabras que pueden funcionar como complementos verbales argumentales y adjuntos
8. Reconocer, usar y explicar los elementos constitutivos de la oración simple.
 - 8.1. Reconoce y explica en los textos los elementos constitutivos de la oración simple diferenciando sujeto y predicado e interpretando la presencia o ausencia del sujeto como una marca de la actitud, objetiva o subjetiva, del emisor.
 - 8.2. Transforma oraciones activas en pasivas y viceversa, explicando los diferentes papeles semánticos del sujeto: agente, paciente, causa.
 - 8.3. Amplía oraciones en un texto usando diferentes grupos de palabras, utilizando los nexos adecuados y creando oraciones nuevas con sentido completo.

9. Identificar los conectores textuales presentes en los textos reconociendo la función que realizan en la organización del contenido del discurso.

9.1. Reconoce, usa y explica los conectores textuales (de adición, contraste y explicación) y los principales mecanismos de referencia interna, gramaticales (sustituciones pronominales) y léxicos (elipsis y sustituciones mediante sinónimos e hiperónimos), valorando su función en la organización del contenido del texto.

10. Identificar la intención comunicativa de la persona que habla o escribe.

10.1. Reconoce la expresión de la objetividad o subjetividad identificando las modalidades asertivas, interrogativas, exclamativas, desiderativas, dubitativas e imperativas en relación con la intención comunicativa del emisor.

10.2. Identifica y usa en textos orales o escritos las formas lingüísticas que hacen referencia al emisor y al receptor, o audiencia: la persona gramatical, el uso de pronombres, el sujeto agente o paciente, las oraciones impersonales, etc.

10.3. Explica la diferencia significativa que implica el uso de los tiempos y modos verbales.

11. Interpretar de forma adecuada los discursos orales y escritos teniendo en cuenta los elementos lingüísticos, las relaciones gramaticales y léxicas, la estructura y disposición de los contenidos en función de la intención comunicativa.

11.1. Reconoce la coherencia de un discurso atendiendo a la intención comunicativa del emisor, identificando la estructura y disposición de contenidos.

11.2. Identifica diferentes estructuras textuales: narración, descripción, explicación y diálogo explicando los mecanismos lingüísticos que las diferencian y aplicando los conocimientos adquiridos en la producción y mejora de textos propios y ajenos

12. Conocer la realidad plurilingüe de España, la distribución geográfica de sus diferentes lenguas y dialectos, sus orígenes históricos y algunos de sus rasgos diferenciales.

12.1. Localiza en un mapa las distintas lenguas de España y explica alguna de sus características diferenciales comparando varios textos, reconociendo sus orígenes históricos y describiendo algunos de sus rasgos diferenciales.

12.2. Reconoce las variedades geográficas del castellano dentro y fuera de España.

BLOQUE IV: EDUCACIÓN LITERARIA

1. Leer obras de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, mostrando interés por la lectura.

1.1. Lee y comprende con un grado creciente de interés y autonomía obras literarias cercanas a sus gustos, aficiones e intereses.

- 1.2. Valora alguna de las obras de lectura libre, resumiendo el contenido, explicando los aspectos que más le han llamado la atención y lo que la lectura de le ha aportado como experiencia personal.
- 1.3. Desarrolla progresivamente su propio criterio estético persiguiendo como única finalidad el placer por la lectura.
2. Favorecer la lectura y comprensión obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, contribuyendo a la formación de la personalidad literaria.
 - 2.1. Desarrolla progresivamente la capacidad de reflexión observando, analizando y explicando la relación existente entre diversas manifestaciones artísticas de todas las épocas (música, pintura, cine...)
 - 2.2. Reconoce y comenta la pervivencia o evolución de personajes-tipo, temas y formas a lo largo de diversos periodos histórico/literarios hasta la actualidad.
 - 2.3 Compara textos literarios y piezas de los medios de comunicación que respondan a un mismo tópico, observando, analizando y explicando los diferentes puntos de vista según el medio, la época o la cultura y valorando y criticando lo que lee o ve.
3. Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes: música, pintura, cine, etc., como expresión del sentimiento humano, analizando e interrelacionando obras (literarias, musicales, arquitectónicas...), personajes, temas, etc. de todas las épocas.
 - 3.1. Habla en clase de los libros y comparte sus impresiones con los compañeros.
 - 3.2 Trabaja en equipo determinados aspectos de las lecturas propuestas, o seleccionadas por los alumnos, investigando y experimentando de forma progresivamente autónoma.
 - 3.3 Lee en voz alta, modulando, adecuando la voz, apoyándose en elementos de la comunicación no verbal y potenciando la expresividad verbal.
 - 3.4. Dramatiza fragmentos literarios breves desarrollando progresivamente la expresión corporal como manifestación de sentimientos y emociones, respetando las producciones de los demás.
4. Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios.
 - 4.1. Lee y comprende una selección de textos literarios, en versión original o adaptados, y representativos de la literatura de la Edad Media al Siglo de Oro, identificando el tema, resumiendo su contenido e interpretando el lenguaje literario.
5. Comprender textos literarios representativos de la literatura de la Edad Media al Siglo de Oro reconociendo la intención del autor, relacionando su contenido y su forma con los contextos socioculturales y literarios de la época, identificando el tema, reconociendo la evolución de algunos tópicos y formas literarias y expresando esa relación con juicios personales razonados.

- 5.1. Expresa la relación que existe entre el contenido de la obra, la intención del autor y el contexto y la pervivencia de temas y formas, emitiendo juicios personales razonados.
6. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa.
- 6.1. Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados siguiendo las convenciones del género con intención lúdica y creativa.
- 6.2. Desarrolla el gusto por la escritura como instrumento de comunicación capaz de analizar y regular sus propios sentimientos
7. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas, para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información.
- 7.1. Aporta en sus trabajos escritos u orales conclusiones y puntos de vista personales y críticos sobre las obras literarias estudiadas, expresándose con rigor, claridad y coherencia.
- 7.2. Utiliza recursos variados de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la realización de sus trabajos académicos.

Con la finalidad de especificar un poco más la programación proponemos unos criterios de evaluación específicos para segundo de Educación Secundaria Obligatoria, en la materia de la lengua castellana y literatura y son los que siguen:

Expresión y comprensión oral

- Expresarse con corrección tanto a nivel oral como escrito.
- .Conocer y respetar las normas de un debate en clase.
- Expresar oralmente sus ideas y sentimientos.
- Extraer de forma oral las ideas principales de un texto.
- Resumir noticias, narraciones y textos escuchados.
- .Exponer y explicar oralmente temas de libre elección o sugeridos.
- Leer noticias elegidas libremente o sugeridas.
- Leer comprensiva y expresivamente los textos propuestos y saber responder adecuadamente a las preguntas que se les realicen sobre sus contenidos y sus formas.

Expresión y comprensión escrita

- Leer comprensivamente.
- Extraer las ideas principales de un texto.
- Subrayar, esquematizar y resumir textos escritos.
- Resumir por escrito textos orales.
- .Expresar opinión sobre lo leído y compartirla con los demás.
- Manejar adecuadamente el diccionario.
- Trabajar el esquema y el borrador para realizar textos propios: narraciones, redacciones,...
- Producir textos propios teniendo en cuenta ortografía y signos de puntuación.

- Elaborar descripciones de personas, animales, objetos o lugares.
- Redactar noticias.
- Crear cómics partiendo de viñetas dadas.
- Narrar hechos reales o fantásticos.
- Crear poesías.
- Elaborar redacciones sobre diferentes temas tanto de libre elección como sugeridos.

Ortografía

- Usar correctamente la ortografía en textos producidos por el propio alumno.
- Dividir las palabras en sílabas reconociendo la sílaba tónica.
- Aprender las reglas básicas de acentuación.
- Realizar dictados.
- Usar correctamente los signos de puntuación.

Morfología y sintaxis

- Conocer las distintas categorías gramaticales
- Analizar morfológicamente las categorías gramaticales.
- Distinguir en una oración simple el SN Sujeto y el SV Predicado.
- Determinar las funciones sintácticas de los constituyentes de la oración simple.
- Conjuguar verbos regulares e irregulares.
- Diferenciar verbos transitivos e intransitivos.
- Reconocer los verbos copulativos.

Vocabulario y formación de palabras

- Señalar en una palabra el lexema de los morfemas prefijo y sufijo.
- Diferenciar palabras derivadas y palabras compuestas.
- Buscar antónimos y sinónimos de palabras dadas.
- Conocer los diferentes significados de una palabra polisémica.
- Conocer el significado de prefijos y sufijos.

Literatura

- Distinguir los diferentes géneros literarios.
- Medir versos señalando el tipo de verso y la rima.
- Reconocer las estrofas estudiadas.
- Hacer comentarios de texto siguiendo un esquema dado.
- Trabajar el esquema y el borrador en el trabajo de redacción.
- Conocer las partes fundamentales del cuento.
- Leer y recitar poesías.
- Conocer los autores estudiados y sus obras.
- Conocer la estructuración en secciones de un periódico.
- Leer un libro por trimestre, realizar una ficha de lectura y participar en el comentario oral posterior.

Técnicas de estudio

- Utilizar enciclopedias, ordenadores,... para encontrar información sobre temas sugeridos.

Instrumentos y Criterios de calificación y recuperación

- Exámenes: 60 %. Se realizarán exámenes escritos u orales de los temas tratados. (Será necesario tener una puntuación media de 4 en este apartado para poder hacer nota media con los restantes porcentajes).
- Lectura trimestral de un libro de lectura con su correspondiente trabajo o prueba escrita sobre el mismo: 10%.
- Trabajo de clase, cuaderno y tareas para casa: 20 %. Es importante que los alumnos tengan un cuaderno limpio, ordenado y con todas las actividades, fichas y teoría realizadas en clase, así como las tareas enviadas para casa. Se les pedirá a los alumnos el cuaderno mínimo dos veces al trimestre.
- Actitud, participación, interés, esfuerzo: 10 %

El alumno que presente alguna evaluación suspensa podrá **recuperarla**, a criterio del profesor, con una prueba al comienzo de la siguiente evaluación o con un trabajo sobre el tema. Tendrá que sacar mínimo un 5 para dar por aprobada la evaluación. Del mismo modo, al finalizar la tercera evaluación y antes de la junta de evaluación, con el fin de facilitar a los alumnos que alcancen los objetivos mínimos, se realizará una prueba de recuperación para aquellos alumnos que tengan la tercera evaluación suspensa. En el caso de que alguno de los alumnos no apruebe y tenga que ir a la prueba extraordinaria de septiembre, realizará un examen de los contenidos mínimos que se le han pedido durante el curso y tendrá que sacar un cinco para dar por aprobada la materia.

Evaluación del proceso de aprendizaje de los alumnos:

La evaluación será global y continua, entendiéndose el aprendizaje como un proceso y teniendo en cuenta los progresos del alumno en el conjunto de las áreas del currículo. Se partirá de una prueba inicial a principio del curso, esta prueba mostrará los conocimientos previos del alumno en la materia y para así poder adecuar los objetivos previstos a la realidad de la clase. Así mismo cada alumno hará una valoración personal por escrito sobre sus logros y dificultades del curso pasado, y las expectativas que tiene ante el curso que acaba de empezar, es una forma de hacer que se autoevalúe y sea consciente de que es también responsable de su proceso de aprendizaje. De este modo, el alumno no sólo reflexiona sobre su capacidad sino también sobre su actitud en este momento fundamental de principio de curso.

El seguimiento del proceso de aprendizaje del alumno será individualizado, proporcionándole estrategias para avanzar en este proceso y orientándole hacia la consecución de los objetivos propuestos. El alumno debe ser consciente que no sólo se evaluarán las pruebas objetivas que realice, también se evaluará su trabajo, su nivel de esfuerzo y su interés.

Temporalización

Los contenidos programados se desarrollaran a lo largo del curso recogiendo trimestralmente en las ACIs los temas tratados. Dadas las características del grupo de Compensatoria, tendrá un carácter flexible en función de las necesidades e intereses de los alumnos.

Recursos materiales

- Material facilitado por la profesora consistente en fichas y actividades seleccionadas de diversos libros de segundo y tercer ciclo de Primaria, así como, apuntes que recogerá en el cuaderno cada alumno.
- Aula de informática.
- Libros de lectura obligatoria propuestos por el profesor. Para la elección de estos libros nos guiaremos por los propuestos por el Departamento de Lengua, aunque podamos elegir algún libro no recogido en dicha programación por considerarlo más interesante o adecuado. Del mismo modo se tendrá siempre en cuenta el nivel del alumnado así como los alumnos que tienen dificultades con el aprendizaje del idioma.